Mártes 1 de Agosto de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II---Núm. 460

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion. 144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE

Hoy 1—ss. Pedro Advincula, Domiciano y Rufo.

LA NACION

Buenos Aires, Agosto 1 de 1871.

Los Misterios del empréstito.

Despues de los rumores diversos que han circulado sobre el empréstito, de las interpelaciones á que han dado lugar y de las moratorias que ha pedido el Gobierno á fin de dar alguna luz sobre este grave asunto; cuando segun los contratos publicados debian estar en Buenos Aires mas de tres millones de libras y cuando segun las remesas solo nos llegaban seiscientas mil, todos esperaban con ansiedad las noticias que nos traeria el paquete de Europa.

El paquete francés ha llegado sin embargo, sin traer noticia completas sobre el empréstito.

Es cierto que la moratoria pedida por el Gobierno es hasta la llegada del paquete de Southtampton; pero esto no quiere decir que sea imposible obtener otros informes en asuntos que á tantos interesan y que tanto preocupan la atencion pública.

Por eso es sorprendente la falta de noticias positivas y oficiales que prolongará nuestra incertidumbre por ocho dias mas.

Algunas reflexiones pueden hacerse, sin embargo, y algunos esclarecimientos pueden darse todavia en la materia, mientras se hace escuchar la palabra oficial tan esperada.

Véase en primer lugar la version que tomamos del «Standard» del domingo:

«Parece que la historia real de este ruidoso asunto es que cuando el empréstito fué lanzado primeramente, los señores Murrieta fueron cautos respecto á la dificultad de colocar en el mercado de Lóndres tan considerable empréstito sud-americano y arreglaron con los comisionados argentinos q' se tomaria cualquier residuo q' quedase no suscripto, por su casa. Cuando se lanzó el empréstito, solo alcanzó la suscripcion á 1.300.000 libras; pero la lista fué cerrada y anotado el precio del empréstito en la lista oficial porque el reglamento del *Stock Exchange* quiere q' no puede cotizarse en la lista oficial ningun empréstito hasta que su totalidad se halle colocada.

«Muchas personas viendo q' los bonos estaban cotizados y con premio, creyeron que podrian obtener un pequeño beneficio, si se suscribian para venderlos; pero el resultado probó lo contrario y la consecuencia fué que los vendedores tuvieron que comprar los bonos á Murrieta, quien, segun parece nada tiene que ver en las operaciones hechas en el Stoctk Exchange de Lóndres.

«A mediados de Mayo los señores Murrieta y compañía recibieron un aviso del comisionado argentino, espresando que su gobierno le habia dado instrucciones para no insistir en la colocacion de todo el empréstito. Los señores Murrieta replicaron que estando el asunto concluido no podia introducirse en él alteracion alguna. El mes último, es decir, á mediados de Junio, el comisionado argentino volvió á los señores Murrieta con recientes instrucciones del gobierno argentino á efecto de negociar la totalidad de los bonos.

«Los señores Murrieta y compañía contestaron que los bonos estaban colocados en totalidad y que solo quedaba una pequeña parte á su casa. El asunto quedó así.

«El balance del Gobierno Argentino gana solo un interés de 2 y medio por ciento; pero, por los términos del contrato entre el comisionado y los señores Murrieta las remesas solo se harán por la mala de Southampton y no escederian de medio millon de libras esterlinas al mes.

«Obligada por la considerable remesa que debió hacer al Brasil por el último paquete, creyó prudente no retirar del Banco de Inglaterra una suma mayor de lbs. estls. 100,000, aun cuando las remesas de oro á Sud-América fuesen antes una agradable noticia para el mercado. El Douro trajo 80 cajones de especies al Gobierno y, segun los mejores informes, las remesas de dinero de Lóndres para Buenos Aires continuarán en adelante el 10 de cada mes.»

Hasta aquí el «Standard».

No podemos saber si estas son noticias auténticas ó simples rumores. desde que el Gobierno mismo parece no tener noticias del empréstito, ni esperarlas hasta el dia 8, segun la contestacion que dió al Congreso, con motivo de los informes pedidos por el Dr. Rawson.

¿Entretanto, ¿qué es lo que se espera saber de Europa?

No es si se negoció ó no el empréstito, porque esto lo sabemos.

No es si se realizó ó nó, porque esto tambien se sabe, es decir, se sabe que no está realizado sino en parte.

¿Por qué no han venido las sumas que debian estar recibidas, segun el contrato?

¿Cuál es el incidente pendiente cuyo esclarecimiento espera el Ministerio de Hacienda?

Esta es la cuestion.

Mientras llegan esos antecedentes, entremos pues á nuestras reflexiones.

Despues de lo que dice el «Standart», que como se vé solo se refiere al *Times* del 28 y á cartas particulares diremos algo mas.

Nosotros tenemos á la vista el *Times* del 29 de junio, y en él encontramos cotizado ya el empréstito argentino bajo la seccion de *Stocks and Railwai and other Sharnes.* En esa cotizacion el empréstito Rivadavia, hoy nacional, ocupa el primer lugar. Sigue el empréstito Riestra en segundo lugar y bajo la denominacion de *Obras Públicas Argentinos* (oido á los banqueros nacionales), ocupa el cuarto y último lugar el empréstito Varela Murrieta aunque á mas alto precio del negociado, tocando en la escala al empréstito Dominguez el tercer lugar.

Hé aquí un estracto de las cotizaciones del *Times*.

No. 1.° Empréstito Argentino de 1868 (Riestra) de 6 p.% negociado á 72 1/2 p.%, último precio 94 á 95.

No. 2. Empréstito Argentino para *Obras Públicas* de 1871 (Varela—Murrieta) negociado á 88 1/2 cubierto en totalidad (*all paid*) última cotizacion 90 1/4 á 90 3/4.

No. 3 id id id á cuenta (*for accourt* próxima liquidacion en bolsa), operaciones realizadas á 90 1/2.

No. 4 id id id por libs. ests. 50 pagadas de 1 3/4 á 2 1/4 de premio.

No. 5 Empréstito de Buenos Aires (Rivadavia) del 6 p.% (hoy nacional) de 98 á 100.

No. 6 Empréstito Provincial de 1870 (Dominguez) de 91 á 93.

Esto probaria 1° que ya el último empréstito argentino se cotiza en la Bolsa de Lóndres: 2° Que está cubierto un 50 p%. 3° que la casa negociadora ha podido hacer frente á las dificultades con que luchaba para llenar en parte su compromiso: 4° que el fondo público se cotiza á mas alto precio que el firme asegurado por la casa Murrieta, lo que demostraria que su doble operacion se ha verificado: 5° que aun, queda un 50 p% á suscribir y que la casa Murrieta recien entonces podria responder por los 11 millones que á la fecha debian estar en Buenos Aires segun el contrato:—6.° que aun quedan algunos misterios por esplicar, algunos fondos por colocar, algunas dificultades por allanar, y que por lo tanto, el Ministro de Hacienda todavía no puede descorrer el velo misterioso que oculta al Congreso esta operacion que conoce la Bolsa de Lóndres y que ignora aun la República Argentina.

Ahora agregaremos algunos datos y consideraciones mas, que servirán para esplicar algun tanto, ya que no para aclarar del todo los misterios del empréstito.

Ya nos hemos ocupado, en distintas ocasiones, de esplicar las dificultades que se hicieron surgir con las casas de Thompsen Bonar, Cohen y Murrieta, además de otras que tuvieron *conexion* con el empréstito, segun el mismo señor Ministro, aun cuando hasta el presente no se conozcan sus nombres. A esto debe agregarse que no se supieron aprovechar las oportunidades complicándolas con incidentes que se prolongan hasta hoy.

Lo mas deplorable es que ninguno de estos incidentes ha tenido lugar por que nos falte crédito, sino porque no se ha sabido usar de él

Hace nueve meses que la ley del empréstito se sancionó por el Congreso.

Casi al mismo tiempo partia para Europa el comisionado argentino.

Su nombramiento fué, sin embargo, á encontrarle en Italia, en circunstancias en que el señor Dominguez se hallaba negociando en Lóndres un empréstito para la Provincia.

Aquella era sin duda la mejor oportunidad para lanzar el empréstito nacional al mercado y realizarlo con muchas ventajas. El crédito argentino estaba en buen pié, habia una tendencia notoria en los capitales ingleses para tomar la via del Rio de la Plata, donde tuvieron siempre segura y lucrativa colocacion y en cuyo progreso creciente se tenia completa fé. A esto se agrega que el mercado de Lóndres tenia sus capitales paralizados por la guerra civil de Francia y que, cuando buscaba tomadores sin encontrar garantias, no podia sino ser cumplidamente atendido aquel que contaba con simpatias y con crédito.

Entendemos que el Sr. Dominguez escribió entonces al comisionado argentino; pero nada se hizo y la oportunidad se malogró.

Mientras tanto entendemos que el comisionado argentino negociaba por intermediarios directamente con la casa Cohen é hijos, ligada probablemente al Sr. Vignal en esta operacion y depositaba en la mencionada casa sus poderes en garantia de que le daria la preferencia, á condiciones iguales.

Ya esplicamos que, al mismo tiempo el Gobierno Argentino negociaba por su parte con la casa Thompson Bonar, le concedia la misma preferencia, aceptaba anticipos y prevenia á su comisionado sobre este incidente.

Surgió despues una nueva dificultad, por parte del Gobierno.

El Gobierno no queria ya negociar la totalidad del empréstito y previno á su comisionado que procediese en este sentido.

La casa Cohen é hijos al tener conocimiento de esta nueva determinacion, manifestó que cobraria su comision por la totalidad del empréstito, aun cuando solo se negociase una parte y retuvo los poderes del comisionado argentino.

Ante esta pretension el comisionado trató de arreglarse con Thompson Bonar; pero no pudo realizarlo porque la casa de Cohen le retenia sus poderes.

Entonces tuvo lugar un incidente curioso.

Entorpecidas y trabadas las negociaciones con las dos casas, Cohen y Thompson Bonar, formaron ambas un sindicato de las casas mas fuertes de Lóndres, entre ellas la de Morgan, que es una de las mas poderosas, entre las americanas establecidas allí.

Estas casas, considerando que el empréstito se hallaba en estado de negociacion con las primeras, se comprometieron á apoyarlo y sostenerlo en el mercado y á no hacer competencia á los arreglos iniciados, por cuanto es regla de decoro, escrupulosamente observada en el comercio de Lóndres, que ninguna casa debe interponerse en los negocios pendientes de otra, despojándola de las ventajas de su iniciativa.

Ignorando este compromiso contraido y esta regla de buenos procederes del comercio de Lóndres, el comisionado, no pudiendo entenderse con Cohen hizo ofrecer el empréstito á varias casas, entre ellas á la de Morgan y hasta el mismo Rostchild.

Todas ellas contestaron con la negativa, dando por razon que se trataba de compromisos pendientes en los cuales no podian ni debian mezclarse.

Entonces fué cuando vistos los señores Murrieta por el Comisionado, entraron en negociacion con sorpresa de todo el mercado, sorpresa que se esplica por las circunstancias que hemos referido antes.

La influencia de la casa Cohen en la Bolsa y la presion del sindicato habrian hecho fracasar el empréstito: fué necesario, pues, entrar en arreglos y la casa Murrieta tuvo que entregar á Cohen y Thompson Bonar 40 000 libras rescatándose los poderes y haciéndose así posible entablar nuevas negociaciones.

A todas las demoras, desaciertos, complicaciones y consiguientes juegos de Bolsa, se agrega que el empréstito vino á lanzarse bajo estos tristes auspicios.

Se colocó menos de su tercera parte, segun el *Standard* 1.300,000 libras, segun nuestro informe 1.619,000, entre los cuales se cuenta la inscripcion del señor Robertson por 100.000 libras y la de otros amigos é interesados en sostener el crédito argentino que quisieron propiciarle, apartándose luego del empréstito, segun lo digimos ántes tomando los informes de cartas particulares llegadas de Lóndres que atribuyen el no haberse llenado toda la suscripcion á la demora en su emision que hizo perder la mejor oportunidad para efectuarla, y mas que todo á la desconfianza que ha inspirado la poca regularidad y consecuencia con que la negociacion ha sido conducida por el comisionado y los medios á que se ha recurrido para sostener el precio de la emision.

Los señores Murrieta tenian que sostener el precio de estos bonos, como fué establecido al firme, y ademas el precio de los bonos de empréstitos anteriores, de que eran fuertes tenedores lo que hacia su posicion mas delicada.

Para cumplir lo convenido, en cuanto á las entregas que haga en adelante por cuenta del empréstito, se hallaria tal vez en el caso de colocar los bonos á un precio mas bajo, quedando la cuestion en la alternativa de un perjuicio para el gobierno ó de una pérdida de consideracion para la casa Murrieta, que ha tenido ya que dar fuertes compensaciones á otras para que no le disputasen la preferencia invocando derechos adquiridos.

Esto esplica lo que hemos dicho sobre la detencion de las remesas y sobre esto versa sin duda el incidente que el señor Ministro de Hacienda ha prometido esplicar á la Cámara de Diputados.

El Gobierno dió instrucciones para negociar una parte del empréstito,

El comisionado negoció su totalidad.

El Gobierno se conformó con esto último.

Entonces parece que el comisionado, en presencia de las dificultades que han surgido y queriendo buscar un término medio, tendria la intencion de conformarse con recibir las sumas ya colocadas, reservando en poder de la casa Murrieta los bonos sin colocacion, ya para lanzarlos oportunamente al mercado, ya para entregarlos en pago de materiales á los constructores de las obras á que, segun la ley, deben servir los fondos del empréstito.

La casa de Murrieta pretenderia pagar al gobierno por las sumas no entregadas el interés del Banco de Inglaterra, q' es de un dos y medio por ciento anual, garantiendo el tipo fijado en lo convenido y recibiendo entre tanto la renta y amortizacion sobre el total.

Si esto fuese cierto, ya se vé que antes de aceptar un resultado tan perjudicial para el pais, valdria la pena de esperar el paquete de Southampton y aun otro si fuese necesario.

Por último, en medio de tantas emergencias y vacilaciones, no seria estraño que la casa Murrieta, con su propio crédito y con el del Gobierno Argentino pudiera salvar las dificultades que se presentan y con la irregularidad de un convenio entorpecido en su egecucion; pues lo que hay de evidente en esto es que por el contrato, los señores Murrieta deben tener en su poder tres millones de libras, de las cuales solo han remitido hasta ahora seiscientas mil.

Ahora, si el empréstito se realiza, habremos salido de estos enredos; pero aun puestos en este caso, no debemos omitir una consideracion capital en este asunto.

Todas estas oscuridades, tan peligrosas en los negocios, han estado conspirando contra un crédito perfectamente sentado en los mercados de Europa.

Ahora, si bajo tales auspicios llegase á Lóndres la noticia de que el Congreso Argentino habia dictado una ley para dar á los fondos del empréstito otra destinacion que la anunciada; si se supiese que esos fondos, en vez de emplearse en obras reproductivas se insumian en los gastos ordinarios ó se invertian en especulaciones tan arriesgadas como la de un Banco Nacional sin base propia ¿qué sucederia?

Es evidente que la impresion seria deplorable y que, si, un hecho semejante se producia antes de hallarse colocada la totalidad del empréstito, no habria quien suscribiese por lo que falta.

En el interés mismo de hacer efectivo el empréstito destinado á obras de que tanta utilidad ha de reportar el pais, deben pues condenarse las ideas que se han presentado para cambiar el destino que la ley ha dado á esos fondos y que garante el compromiso moral que el gobierno contrajo al pedirlo á los mercados de Europa.

Como se ha visto la cotizacion del *Times* tomada de la Bolsa de Lóndres, denomina el empréstito para «Obras Públicas Argentinas», y si se distragese de esta aplicacion inmediata, no solo bajarian sus fondos, sino que serian rechazados de la cotizacion de la Bolsa por no responder ya al compromiso bajo el cual fué contraido el empréstito.

Revoluciones fraguadas

Desde que se anunció que habia movimientos armados en la Provincia de Santiago del Estero en favor del Sr. Montes, ya sospechamos que esos movimientos eran una invencion calculada para poner á su sombra los verdaderos movimientos que nacerian de las intrigas que buscan á todo trance encender la guerra civil en el Norte.

Cuando se publicaron proclamas de un coronel Urquizo simulando un movimiento en Santiago, se tuvo cuidado de fecharlas en aquella Provincia.

Todos comprendieron que las tales proclamas se daban en Córdoba.

Hoy tenemos pruebas oficiales de que nuestras aprensiones eran fundadas y que habiamos presentido la verdad.

Dos notas del Gobierno de Córdoba, dirigidas á los gefes de Departamento, ponen hoy en evidencia que no hay nada en Santiago, que el lugar en que se fecha la proclama del Sr. Urquizo es supuesto, que el mismo señor Urquizo está en Córdoba y que de lo que menos trata es de invadir una provincia con fuerzas organizadas en otra.

Escusamos agregar comentarios sobre un crimen previsto por la Constitucion y castigado por las leyes nacionales.

Escusamos condenar las ambiciones y las intrigas que no se detienen ante la idea de envolver al pais en la guerra civil, preparándola con premeditacion, por mas que esas ambiciones y esas intrigas, impotentes para comprometer la paz pública, solo sirvan para el completo descrédito de sus autores.

Nos limitamos pues á llamar la atencion á esta luz que se proyecta sobre los hechos, aplaudiendo el proceder prudente y patriótico del gobierno de Córdoba.

He aquí ahora los documentos á que aludimos y las palabras con que los hace preceder el *Progreso* de Córdoba.

«El Gobierno de la Provincia acaba de dar un paso que le honra.

Sabiendo que algunos individuos trataban de revolucionar la provincia de Santiago, partiendo esa iniciativa de personas asiladas en la Provincia de Córdoba, ha pasado á los comandantes respectivos de los Departamentos de Rio Seco y de Sobre Monte órdenes terminantes, para impedirlo por todos los medios.

La provincia de Córdoba está en perfecta armonia con la de Santiago, y el paso que acaba de dar el señor Alvarez, demuestra bien claro el cumplimiento de nuestre constitucion.

He aquí las notas á que nos referimos.

Númer. 16.

Córdoba, Julio 17 de 1871.

Al Comandante Principal de Sobremonte.

El Gobierno tiene conocimiento que el Comandante Urquizo y Mayor Perez se proponen hacer una reunion de gente para invadir la provincia de Santiago.

Como un hecho de esta naturaleza vendria á comprometer la marcha del Gobierno; y apareceria la provincia de Córdoba mezclada en los asuntos internos de otra provincia, V. impedirá cualquier reunion de gente armada que se intente hacer en ese departamento ordenando su disolucion y recojiendo las armas si las hubiere.

Para hacer efectiva esta disposicion vd. hará uso de la autoridad que inviste, pudiendo emplear el uso de las armas, si los que tratan de perturbar el órden se negasen á disolver la gente á la voz de la autoridad.

S. E. el señor Gobernador espera que vd. dará cumplimiento, á lo que se le ordena, impidiendo cualquier reunion de gente que tenga un carácter hóstil y que se haga en el territorio de ese Departamento.

Dios guarde á vd.

G. L. del Barco.

Córdoba, Julio 27 de 1871.

Ministerio de Gobierno.

Al Comandante principal de Rio Seco.

El Gobierno tiene conocimiento que de ese Departamento se han estraido armas y alistado gente con el objeto de invadir la provincia de Santiago.

Como un hecho de esa naturaleza compromete la neutralidad que debe observar la Provincia en los sucesos que han tenido lugar en Santiago, S. E. el señor Gobernador me encarga ordene á vd que por todos los medios que estén á su alcance impida toda reunion de gente que tenga un carácter hóstil y que pueda servir para organizar fuerza armada.

Al mismo tiempo informará V. á la brevedad posible si efectivamente de ese departamento se han estraido armas y organizado alguna fuerza.

Del cumplimiento de esta órden se hace V. responsable del modo mas sério, pues el Gobierno no ha de permitir que sus funcionarios falten á los deberes que la constitucion impone.

Dios guarde á V.

G. L. del Barco.

Recepcion diplomática

Del Sr. Ministro Magalhaes.

El Sábado tuvo lugar la recepcion pública del Ministro Plenipotenciario y Enviado Estraordinario del Imperio del Brasil cerca de nuestro gobierno, el Sr. Gonzalves de Magalhaes que hasta ahora poco desempeñaba el mismo puesto cerca del gobierno de los Estados Unidos.

El Sr. Magalhaes es un nombre ilustre en la literatura brasilera, y sus obras son conocidas y estimadas por todos los americanos que se dedican al estudio de las bellas letras y de la filosofía, así como lo son en Europa donde sus trabajos han sido debidamente apreciados.

A los esfuerzos del Sr. Magalhaes se debe la reforma de la literatura brasilera, pudiéndose decir que es su fundador y su mas inspirado poeta en la época moderna, consagrándose últimamente á trabajos filosóficos que le asignan un lugar distinguido entre los pensadores y los críticos.

Sus obras publicadas hasta el presente constan de ocho gruesos volúmenes.

La obra mas conocida en el Rio de la Plata es su poema *La Confederacion de los Tamoyos*, epopeya americana que se liga con el descubrimiento de estos paises, y sobre la cual el Dr. D. Juan Maria ha publicado en Buenos Aires un interesante trabajo critico, haciéndole la merecida justicia.

La coleccion de poesias titulada *Suspiros poéticos*, vaciadas en el molde romántico le dieron desde hace mucho el renombre de poeta lírico, que ha mantenido hasta hoy.

El libro titulado *Misterios* y el volúmen que lleva á su frente el nombre de *Urania*, son colecciones de poesias filosóficas en que hasta el amor mismo está considerado bajo un aspecto moral y psicológico, simbolizando bajo estos dos titulos la musa grave de la poesia moderna, coronada de estrellas en medio de los misterios del mundo moral que la inspiracion quiere penetrar, ya que la ciencia no los puede esplicar.

El Sr. Magalhaes es tambien fundador de la literatura dramática de su pais. Las tragedias suyas *Antonio José* y *Olgiaio* son las primeras producciones de este género en el Brasil.

La obra filosófica los *Factos do espiritu humano*, es un trabajo de erudicion y de critica en que el poeta abandonando los vagos espacios de la imaginacion y la fantasia, se lanza al campo de la especulacion trascendental estudiando el desarrollo progresivo de la humanidad.

Es ademas autor de varias *Memorias* sobre asuntos históricos y de amena literatura que han contribuido á rodear su nombre de una verdadera gloria literaria.

El Sr. Magalhaes no obstante haber sido hijo del trabajo y de la lucha, haciendo campañas militares, desempeñando puestos administrativos y pasando en la diplomacia veinte años de su vida, no considera aun concluida su tarea, y continua siempre estudiando y trabajando, conservando el mismo entusiasmo de su juventud hermanado al mayor vigor intelectual que dan los años y la meditacion á las naturalezas nobles que, dando lo que tienen en su alma, se asimilan constantemente lo grande y lo bello de la inteligencia humana.

Tan distinguido representante diplomático acreditado cerca de nuestro gobierno es un doble honor para el Brasil y para la República Argentina.

En el acto de entregar sus credenciales el Sr. Ministro Magalhaes pronunció el siguiente discurso.

Exmo Señor:

Al entregar á V. E. la carta por la cual S. M. el Emperador del Brasil, mi augusto soberano, se dignó acreditarme en el carácter de Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario acerca de la República Argentina, siento el mayor placer, porque al elevar S. M. la categoria de su Legacion en Buenos Aires en señal del aprecio en que mira las relaciones de amistad, que actualmente existen entre los dos paises, ha confiado á mi celo la noble mision de concurrir á ese grato fin. Y yo aseguro á V. E. que me empeñaré en cumplir las intenciones del Emperador, tan conforme á mis sentimientos, y á los de todos los que desean la paz de las naciones.

El Sr. Presidente contestó en los términos siguientes:

Señor Ministro:

Recibo con la mayor complacencia la carta de S. M. el Emperador del Brasil, vuestro Augusto Soberano, que os acredita su Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de mi Gobierno.

Invistiéndoos con este elevado carácter, el Gobierno de S. M. ofrece á la República Argentina un nuevo testimonio del aprecio que le merece, así como de sus constantes deseos por mantener tan cordiales, como hasta hoy lo han sido, las estrechas relaciones que ligan á ambos pueblos.

Si á esto se agrega la circunstancia especial de haber sido antes mi concólega, en el mismo carácter cerca del Gobierno de los Estados Unidos, donde pude conocer y estimar las dotes personales que os adornan, puedo desde ahora aseguraros q' alcanzaremos tan nobles propósitos, logrando consolidar aun mas los vinculos que deben unir durante la paz á pueblos que derramaron juntos su sangre como aliados en la guerra.

Quedais reconocido Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Emperador del Brasil.

Inmediatamente despues se tiró el siguiente decreto:

Departamento de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Julio 29 de 1871.

En vista de la carta credencial que ha presentado el Sr. D. Domingo José Gonzalves de Magalhaes por la cual es nombrado Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Emperador del Brasil cerca de la República Argentina.

El Presidente de la República—

HA ACORDADO Y DECRETA:

Art. 1.° Queda reconocido el Sr. D. Domingo José Goncalves de Magalhaes en el carácter de Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Emperador del Brasil, cerca del Gobierno de la República Argentina.

Art. 2.° Comuniquese á quienes corresponde, publiquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO.
CARLOS TEJEDOR.

EL PACIFICO

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA NACION».

Chile.

Santiago, Julio 13 de 1871.

Sres. Redactores:

Puede decirse con toda seguridad, que la lucha electoral de los partidos está terminada. Ellos han combatido con denuedo, pero no con entera caballerosidad.

El partido ultramontano se ha apoyado enérgicamente en la columna gubernativa: tenia bien resguardadas las espaldas, y aun dado caso que cayese siempre hubiera tenido un fuerte muro que lo sujetase.

El partido liberal, superior al otro en sus doctrinas, que son la voz del siglo, es nuevo todavia, y no tiene muchos prosélitos, porque son pocos los que en Chile conozcan las instituciones verdaderamente republicanas.

La bandera vieja de las ideas fanáticas é intransigentes, aun oculta con su hábil tremoleo, la luz de la filosofia social moderna, los rayos de la civilizacion de nuestros tiempos.

Los electores errazurristas han tenido una inmensa mayoria en las votaciones. Tienen 227 contra 59, que, son los obtenidos por el partido de Urmeneta.

Definitivamente, pues, D. Federico Errázuris será el sucesor del general Perez, ¡digno hijo suyo!....

Con esto han terminado del todo las bullangas de los bandos. Los meetings y los clubs, tan en voga hasta estos dias, dejarán de absorver el tiempo á todos los ciudadanos de esta nacion. Todos, vueltos al taller del trabajo, animarán de consuno la prosperidad del pais.

Refiriéndose á esto ha publicado el Sr. Walker Martinez, uno de los mas encarnizados ultramontanos, siete preciosas cuartetas llamando á la paz y á la fraternidad, despues de la campaña. Una de ellas dice así:

Todos patriotas, todos ciudadanos,
Que su deber cumplieron como buenos,
Los émulos de ayer, hoy son hermanos,
Los émulos de ayer, hoy son chilenos.

A pesar de todo, dicese que los diputados liberales no asistirán al Congreso el 30 de Agosto, para de ese modo perjudicar el escrutinio de las elecciones.

Esta creencia, sin fundamento alguno, ha impelido á varios diputados á dictar una mocion preventiva.

Ya que se habla de Congreso: este sigue sus sesiones con mas ó menos ardimiento. El interés que toma por todos los asuntos del peis hace que toda la nacion esté conforme con sus disposiciones.

Siempre es un buen palenque la fé del pueblo en sus representantes. Bien dicho es pues, aquella proposicion de About «la fé es al pueblo, lo que la brújula al navio.»

Continua la emigracion de los trabajadores al Perú. Ninguna medida se ha tomado aun para librar á los agricultores de una próxima y segura catástrofe.

El Intendente de Valparaiso, Sr. Echaurren, ha intentado dictar algunas medidas al respecto; y aun las ha propuesto en efecto, pero no serán admitidas de manera alguna, y tampoco pueden serias.

He aquí casi el total de los acontecimientos ocurridos en los dias que han transcurrido desde la útima correspondencia.

¿Qué mas agregar?

El comercio en general se halla en buen pié.

El mercado de Valparaiso y el de esta capital está bastante subido. Las ventas y cotizaciones son magnificas.

La actividad sigue en su marcha progresiva, y que esta correspondencia no sigua tales pasos: su progresion se detiene ante la completa carencia de noticias de algun inrés.

El Chango.

Bolivia.

(CORRESPONDENCIA DE LA NACION)

Cobija, Julio 7 de 1871.

SUMARIO—El Congreso—El Gobierno—La reaccion—Comercio.

I.

Señores Directores. Los últimos acontecimientos presagian en esta República el establecimiento de las instituciones del Gobierno, como el elemeto principal de órden y progreso, y esto no obstante las tendencias influentes de los partidos de banderia que han abatido por tanto tiempo la dignidad nacional.

La reunion de la Asamblea constituyente era esperada con indecible áncia por todas las clases de la sociedad. Se cree que su influencia reparadora curará los males que pesan sobre nosotros; y aunque el personal de la diputacion no está por completo con las grandes reformas que escije el pais, hay sinembargo hombres de enerjia y patriotismo que trabajarán con el interés que demanda la situacion.

Sabemos que la asamblea se ha instalado el 13 de Junio, en la Capital Sucre, lo cual dá á conocer que la práctica se armoniza con las instituciones.

Durante mucho tiempo se ha obligado la reunion de las asambleas en diferentes puntos de la República; unas veces para evitarles la verguenza á los diputados cuya elasticidad de carácter se ponia á toda prueba, y otras para ponerse á seguro de las esplosiones populares, cuyas libertades y opiniones se veian falseadas por la mano hábil de la autoridad, que impávida se condecoraba de una popularidad artificial.

Sucre tiene merecido el titulo de capital por la ilustracion de sus habiantes y amor á la libertad. Impotente para la lucha por falta de medios, ha contribuido en todas ocasiones con su influencia moral, de que siempre ha hecho alarde, como un general desarmado que no tiene para presentar á sus enemigos sino los galones de su informe.

La barra ilustrada es un contrapeso á los avances de los oradores y politicos mercenarios; ella forma opinion, y sin temor de equivocarnos diremos que es una segunda representacion nacional, adherida constantemente á la oposicion y por consiguiente con todas las ideas nuevas. No habla, pero se indigna cuando se está en oposicion á los intereses del pueblo; *no* tiene voz, pero sanciona lo que le conviene, apoyando á los liberales que marchan al frente de sus necesidades.

En la actualidad la ajitacion que se nota en la asamblea es profunda, aunque no tumultuosa como en otras ocasiones.

Un partido de oposicion bastante fuerte se disciplinaba para los trabajos de la Constituyente.

Si hasta ahora los partidos se han presentado en el término de dos estremos opuestos, ya como oposicionistas ó como conservadores, rompiendo abiertamente con este último, demasiado sagáz para asentarse sobre sus ruinas, ó haciendo las antesalas de los mandarines con mengua de su dignidad, hoy convendria que dejando sus flaquezas los padres conscriptos se manifesfasen francos y leales en la oposicion. Ahora mas que nunca les hará honra una oposicion, para manifestar que no siempre las glorias militares se hallan ataviadas de indoneidad.

—Puede er acreedor el Coronel Morales al agradecimiento de sus conciudadanos por haber contribuido á la caida de Melgarejo, pero eso no supone que su gratitud se pague á tan earo precio, si es que no está adornado de los dotes que constituyen un hombre de Estado.

Si apoyado en nuestras razones triunfa la oposicion, y se resigna el nuevo Hércules á la posicion que le señalan sus aptitudes, podremos decir que se ha despejado la incógnita en Bolivia.

Se organizan con actividad comisiones para el despacho de los negocios que curzaban en la Asamblea.

La paz sigue inalterable y las reformas se plantean con regularidad y órden. Los trabajos administrativos no se interrumpen, y en órden á finanzas se hacen innovaciones bian provechosas.

Esperamos con sumos interés el resultado de los trabajos sometidos á la deliberacion constituyente por el circulo de los federalistas.

II.

La situacion del gobierno provisorio es completamente indefinida.

Morales, con la presidencia conferida por el pueblo, tiene sostenido el cartel de su candidatura con las bayonetas del ejército.

Ha venido del Norte, trayendo envuelta en su bandera, no sabemos si las libertades de esta nacion, ó nuevas cadenas de despótismo.

En sus manos están estos dos presentes conque puede obsequiar á su patria. Tiene las *ámplias facultades*, que el pueblo paceño le concedió en un supremo acto de delirio ó de *inocencia*. Tambien él sabe lisonjearse con poseer tal titulo, pues es el único que con létras grandes, ostenta al frente de sus disposiciones: *Agustin Morales, investido de ámplias facultades por la voluntad del pueblo.*

Con esta vana ostentadion, ó quiere ganar prosélitos, haciéndoles ver que pudiendo ser un déspota no lo es, ó tal vez quiere enseñar á ese pueblo *niño* la ridiculez de sus investiduras.

Quizá sea lo segundo, por que ha sido uso en esta nacion que el gobernante tenga siempre *amplias facultades*, se las dé ó nó el pueblo de la República.

Así pues, podemos asegurar con fijeza que la posicion del Gobierno es completamente indefinida. Morales y Corral, ú obran con sicero patriotismo, ó tienen la ominosa careta de una infame hipocrecia.

No avancemos en el terreno de las inducciones.

La verdad del hecho es, que son muy activos los trabajos del gobierno para sostener la candidatura oficial.

Tambien alzan su voz los Camperistas; presentan á su candidato como sentado en un pedestal invisible. Todos los del circulo que apoyan esta candidatura *son hombres* á quienes se les puede decir con entera veracidad: «tiran la piedra y esconden la mano». Jamás han presentado su cara de frente en las luchas de los partidos. Por eso es que, siempre que han perdido en sus demandas quedaban en buen pié, mientras tanto el *cándido* de su candidato y todos sus manequies, han sido los únicos que han soportado el peso de la derrota.

Los camperistas del sud quedarán en buen estado, sin duda alguna, despues de esta nueva campaña, pero el General Campero ¿no será quien pague la boda?

Tambien se destaca entre las figuras propuestas para la presidencia, el General José M. Rendon. ¿Quien es Campero? ¿Cuales son sus titulos, y con qué antecedentes se presenta? Lo ignoramos.

Generalmente, todo acto por grave y sério que sea tiene siempre algun otro que por jocosidad ó chiste le acompaña. Tal es pues esta candidatura que meritoriamente la han llamado de *farsa*.

A nuestro juicio, todas son mas ó menos iguales.

En Bolivia se ha creido siempre, que todos los presidentes deben ser militares, esto es, que tengan muchos galones y sonantes armas. Por eso es que ya no se presentan sino las candidaturas de aquellos que ostentan gruesas charreteras y casacas bordadas.

Ignoramos como no se hayan visto aun los sucesos en toda su claridad. De todas las clases sociales se pueden sacar candidatos, menos del ejército, pues, como este se ha formado en continuas guerras civiles, tod os sus gefes están necesariamente en abierta enemistad. Por eso ha sido que, cuando tal gefe era presidente, se le alzaba tal otro en el Norte y tal otro en el Sud. A Velazco, Belzu; á Belzu, Achá; á Achá, Perez y Melgarejo, y á este un sinnúmero, *¡hasta Rendon!*

Con esto, aun no han llegado á escarmentar!

Deseariamos que en el centro del cielo de Bolivia, pendiese una enorme campana, que sonando en las horas supremas, dejase oir en toda la República su voz diciendo: *¡Melgarejo!*

Con esto, ¿escarmentarian?

III

La reaccion de Bolivia es ahora un positivo hecho.

El sacudimiento que está esperimentando esta nacion, es sin duda alguna, el gran paso de salvacion, que todos los estados suelen dar, unos antes que otros.

La colonizacion del Beni es ya segura. El Norte Americano Pipper, ha llegado ya, navegando el Mamoré á la Concepcion. Dicese que han venido con él algunas familias de las mil que tiene que traer, segun su contrato.

El oriente de esta nacion, tan ponderada por los viageros, que como Orbiqui, la llaman el Paraiso de Sud América, será un nuevo y espacioso asilo abierto á la inmigracion del mundo entero.

El vapor, surcando las aguas del Mamaré, será sin duda la personificacion de la civilizacion, invadiendo las selvas del centro de la América.

Los rieles de los ferro-cárrlles que se tratase de colocar á las orillas de esos rios y sobre el grande Atacama, serán dos sencillas paralelas, que en su infinita prolongacion, lleven en sus huellas el progreso tambien infinito para esta Repúblics.

El mineral de Caracoles está en el mismo buen estado que antes.

El comercio de todo el pais sufriendo un grande empuje de mejoria.

Terminando por hoy y hasta el correo venidero, señores Directores.

Tupac-Amaru.

Francia.

El discurso del General Trochú.

I.

En la sesion del dia 13 la Asamblea de Versailles aprobó una proposicion en la que sus autores pedian que se abriese una informacion parlamentaria sobre los actos del gobierno de la defensa nacional. Con motivo de otra proposicion análoga, el general Trochú, encargado de la defensa de Paris, esplicó su conducta como gefe de las fuerzas militares de la capital, sincerándose de los cargos que se le han hecho por el poco acierto con que dirigió las operaciones, y del escaso partido que sacó de los grandes elementos de resistencia que tenia á su disposicion.

El general Trochú es realmente un general distinguido y de un mérito indisputable. En otras circunstancias menos criticas y de menos importancia pudiera haber desempeñado un papel brillantisimo en los sucesos de Francia; pero antes que todo, y como causa primordial de su fracaso, creemos que el general encargado de la defensa de Paris no se encontraba, como otros muchos de sus cólegas en aquella guerra no menos reputados que él, á la altura de su dificil mision. El general Trochú tenia á sus órdenes un ejército de medio millon de hombres que no cabian, permitasenos la frase, en su cabeza, y á los cuales no podia emplear por consiguiente con buen éxito contra un enemigo que le superaba bajo todos conceptos en condiciones

---

FOLLETIN

MARIA DE KÉROUARE

POR JULIO SANDEAU.

Traducida espresamente para LA NACION

POR

EMILIO MITRE Y VEDIA

que Su Magestad Cárlos X entre un dia á su parlamento, y eche á la calle, con el látigo en la mano, á todos esos charlatanes y esos bandidos! El rey Luis XIV no obraria de otra manera.

Todo lo que decia Maria no hacia sino exasperar mas á su padre; la pobre niña concluia siempre por bajar humildemente la cabeza y retirarse conteniendo apenas las lágrimas.

Las aprensiones de M. de Kérouare eran, en su exageracion, menos fuera de juicio de lo que se hubiera podido creer. Llegó un dia en que un inmenso trueno resonó en el espacio: la tierra de Vendée se estremeció' los bosques dejaron oir siniestros rumores, las espadas llenas de moho se estremecieron en sus vainas. M. de Kérouare rompio la suya; no tenia mas sangre que dar; además, en el modo con que acaban de pasar las cosas, habia comprendido que la lucha era insensata, la resistencia vana, imposible el éxito. No se le vió mezclarse á los movimientos que entonces tuvieron lugar; acalló un resto de sangre que aun bullia en él, y encerrándose con sus pesares, se lamentó solamente á Dios por haberlo dejado vivir el tiempo suficiente para ser testigo de tan gran desastre.

Lo que aun quedaba en el de savia y de vida se marchitó, como en los ramas de un árbol desarraigado. En menos de un dia, en menos de una hora, todos sus años se acumularon y pesaron sobre su blanca cabeza. Cayó en una profunda melancolia que nada pudo disipar, ni aun las caricias de su hija, que olvidaba sus dolores propios para pensar en los nobles pesares de su padre. Pero todo fué inútil, y pronto Maria se vió de nuevo acometida por su tristeza.

Durante este tiempo, M. de Grand-lieu, que bajo una flema aparente ocultaba un caracter belicoso y opiniones exaltadas, iba de castillo en castillo, estudiando los espiritus, animado á los débiles, concertandose con los fuertes, poniendo al servicio de sus convicciones el ardor de su juventud y la actividad de su alma.

No aparecia ya en Kérouare mas que para traer las noticias del esterior. Maria parecia indiferente á todo; su padre sonreia tristemente á estas locuras caballerescas.

Entre tanto, un mal desconocido consumia á la jóven castellana; de unos meses atrás sobre todo, este mal hácia rápidos progresos.

Una tarde, al resplandor de una lámpara, delante de uno de los primeros fuegos del otoño, M. de Kérouare se puso á contemplar á su hija que habia interrumpido una labor de tapiceria y habia caido ensimismada en una meditacion dolorosa. Quedó atónito al ver la palidez de sus facciones y el enflaquecimiento de su rostro; sus megillas estaban bañadas de lágrimas que corrian silenciosamente y sin esfuerzo ninguno.

M. de Kéronare se levantó, tomó entre sus manos la rubia cabeza de Maria, y y oprimiéndola contra su corazon, esclamó:

—Tú sufres, tú lloras. ¿Que tienes?

Maria se despertó como de un sueño y quiso enjugar sus ojos; pero su padre se lo impidió y reteniendola sobre su seno y cubriendo de besos su frente querida, la dijo:

—Llora y dime la causa de tus lágrimas, y cualquiera que sea, yo pondré remedio á ella.

Maria rompió en sollozos.

—Padre mio, dijo, el secreto que me mata os mataria; pero aunque solo afligiese vuestro corazon, quisiera mas morir que confiaroslo á este precio.

—Es imposible, hija mia, que no exageres la gravedad de tus confidencias, dijo M. de Kérouare, alisando los cabellos de Maria. Abreme tu alma que nunca debias haberme cerrado· Tú no necesitas perdon, y aunque así no fuese, no hay nada que mi amor no pueda perdonar.

Tierna y serena al mismo tiempo, la voz de M. de Kérouare suplicaba y mandaba á la vez. Maria se arrancó de los brazos que la estrechaban, y dejándose caer á las rodillas del viejo, dijo:

—¡Lo quereis, padre mio? ¡Pues bien!.. pues bien, padre, yo no amo á M. de Grandlieu, cuando dejé comprometer vuestra palabra y la mia, creia, pensaba que un dia podria amarlo. Entonces esto me parecia fácil; me imaginaba que mis inclinaciones no podian por mucho tiempo ir contra las vuestras. Perdonadme; me engañaba. He ensayado mucho largo tiempo, he suplicado á mi corazon, largo tiempo lo he atormentado; he sufrido mucho, mucho he esperado; pero en vano, y siento ¡ay! que es preciso renunciar á la tarea. Y entre tanto la época del matrimonio se aproxima, y esto es, padre mio, lo que mata á vuestra hija.

M. de Kérouare permaneció silencioso, cargado la frente de nubes sombrias.

—Hija mia, dijo al fin con voz lenta y grave,—¿estás segura de no amar á M. de Grandlieu?

—¡Oh! si, padre mio, esclamó ella.

—¿Estás segura de no poder amarlo nunca? ¿Está este matrimonio contra tus gustos y tus instintos? ¿Es esto en realidad lo que mata á mi hija querida?

—Si, padre mio, murmuró Maria.

Despues de una nueva pausa, mas larga aun que la primera, dijo M. de Kéroure levantándose:

—Por tu felicidad, hija mia, voy á hacer lo que jamás hubiera hecho por evitar la muerte en los dias en que amaba la vida, en los mejores dias de mi juventud. ¡Que los Kérouare me perdónen el faltar así á su antigua lealtad! Por ti, hija mia, voy á pedir á un hombre de honor la palabra que tú y yo le habiamos dado.

—Padre mio, esclamó ella, si creeis comprometida hasta este punto nuestra fé, dejad cumplirse el sacrificio.

M. de Kérouare se desprendió dulcemente de los brazos de su hija, y se dispuso á escribir á M. de Grand-lieu.

Maria no pudo reprimir un movimiento de gozo y de libertad; no habia dicho mas que la mitad de su secreto, pero en adelante era libre, el porvenir era suyo.

M. de Kérouare se habia sentado delante de una mesa y la pluma temblaba en su mano.

—Era mi último sueño, mi última esperanza, dijo con voz ahogada. Hija mia, cuando yo haya dejado de existir—y esto no tardará en suceder,—no olvides hasta que punto te amó tu padre, recuerda que me fuistes mas querida que el honor, y que la voz de tu dolor ha hablado en mi mas imperiosamente que la de mi conciencia.

A estos acentos queridos, sintió la señorita de Kérouare desgarrarse su alma.

—¡Dejadme morir! esclamó

El anciano la rechazó con bondad.

Pero cuando se preparaba á escribir, se detuvo el galope de un caballo en la puerta del castillo, y casi en el mismo instante entrò en el salon del castillo M. de Grand-lieu. Estaba pálido y mas grave que de ordinario.

II.

M. de Kérouare y su hija, al ver entrar á M. de Grand-lieu, presintieron una gran desgracia, algo irreparable. Ambos se habian levantado para recibirlo, pero él, con un ademan silencioso, les rogó que se sentasen, y despues de haberse colocado frente á ellos dijo con voz conmovida:

—Señor conde, vengo á devolveros vuestra palabra: señorita, añadió dirijiéndose á Maria, sois libre.

El orgullo herido ahogó en el primer momento la alegria que el anciano gentil hombre debió esperimentar por esta declaracion inesperada; Maria dió gracias á Dios desde lo mas intimo de su corazon.

—No me interrumpais, continuó M. de Grand-lieu. Señorita, yo os amo, y Dios me es testigo de que en esta misma hora pagaria con mi sangre la suprema dicha de unir mi existencia á la vuestra. Os estimo, señor conde, os estimo y os venero, y siempre he apreciado en alto grado el honor de vuestra alianza, que era el sueño dorado de mi padre: exhaló su último suspiro con está esperanza, y esta esperanza que él me trasmitió era mi mas preciosa herencia. Debo renunciar á ella. Cuando pedi la mano de la señorita de Kérouare, todo me sonreia, me parecia entonces que en cambio de la felicidad que yo solicitaba tenia por mi parte alguna dicha que ofrecer tambien, humilde sin duda y bien modesta, pero al fin podia, si no sin presuncion al menos sin demasiado egoismo, ofrecer á una alma generosa el compartir mi destino. Me era dulce tambien señorita, pensar que á fuerza de cuidados, de ternura y de solicitud, podria haceros una vida que no fuese del todo indigna de vuestro nombre, vuestra gracia y vuestra belleza. Es preciso renunciar á ello; ahora solo poseo mi amor. La mejor parte de esta fortuna q'era feliz en poner á vuestros pies, acaba de ser devorada por un abismo; este mañana he recibido la noticia. Los odios politicos me persiguen y estoy espuesto á cobardes venganzas. Quien sabe si mañana q'dará piedra sobre piedra del castillo de mis abuelos! Pobre, proscrito, rebelde, sin asilo, no arrastro en pos de mi mas que un destino maldito. Recoged, pues, amigo de mi padre, la palabra que me habiais dado; sed libre vos á quien me fué permitido llamar la prometida de mi corazon. No tengo derecho de envolveros en mi ruina.

M. de Kéronare y Maria quedaron aterrados bajo el peso de estas terribles palabras. Un rayo que hubiera caido á sus piés no les hubiese causado tanto estupor y espanto. Antes de la llegada de M. de Grand-lieu ambos podian aun desprenderse de su fé sin faltar en rigor á las leyes del honor. Pero ¿lo podian ahora? ¿podian recoger sin verguenza la palabra que M. de Grand-lieu les devolvia con tanta generosidad.

Nadie podria decirlo y solo Dios sabe lo que pasó en este instante en el corazon del último de los Kérouare. Se trataba de elegir entre la desgracia de su hija y el deshonor de su nombre: no habia alternativa.

En este momento de espantosa hesitacion, se puso de pié Maria, digna hija de una noble raza:

—Señor de Grand-lieu, dijo con voz acentuada y firme, si no teneis el derecho de envolvernos en vuestra ruina, nosotros tenemos el de seguiros. Vuestra pobreza nos es mas querida que vuestra fortuna. Mientras subsista este castillo no carecereis de asilo; y si es cierto que me amais, aquí teneis mi mano, señor, es vuestra.

A estas palabras, Maria de Kérouare estendió su mano que no temblaba.

—¡Bien, mi sangre! ¡bien, hija mia! esclamó el anciano conde.

Y estrechaba sobre su corazon á los dos jovenes que habia unido en un mismo abrazo

Durante toda esta escena permaneció Maria á la altura de su sacrificio. Impuso silencio á los escrúpulos de M. de Grand-lieu, y fijó ella misma un corto término para la época de su matrimonio.

El conde de Kérouare sabia bien lo que esto le costaba; pero aceptaba la inmolacion de su hija con el inflexible egoismo del honor, el mas duro, el mas inexorable de todos los egoismos. Además, el viejo gentilhombre estaba muy distante de pensar que por ello habia de morir su hija. No creia en las antipatias invencibles, y juzgando á M. de Grand-lieu muy digno de ser amado bajo todo punto de vista, se decia que por fuerza lo habia de amar Maria tarde ó temprano. Y, en efecto, para M. de Kérouare que nada sospechaba, ¿que era en definitiva este gran sacrificio? M. de Grand-lieu era joven, de una belleza varonil y altiva, bravo como la espada de su padre: Maria se consolaria pronto

M. de Grand-lieu no se retiró hasta que la noche estuvo muy avanzada. Cuando Maria quedó sola con el conde no dejó ver nada del estado de su alma, y se separó de él con la sonrisa en los labios.

Como la victima antigua, para marchar al altar se coronaba de flores. Pero cuando no se sintió ya sostenida por la exaltacion del momento, ni contenida por la presencia de su padre, una vez sola en su cuarto frente á frente con la cruel realidad, su desesperacion estalló, y su corazon, libre al fin, se desahogó en torrentes de lágrimas.

—¡Oh! padre mio! esclamó con voz desgarradora,—¿estamos al fin pagados? Me habias ofrecido el sacrificio de vuestro honor, y yo os inmolo mi felicidad, mi amor y mi vida. ¿Ha hecho bastante vuestra hija por el orgullo de vuestro nombre? ¿Estoy suficientemente herida y miserable? Estais satisfecho, padre mio?

Y recorria el aposento con aire estraviado, los cabellos en desórden, golpeandose el pecho y retorciendose los brazos con rabia.

La desdichada amaba; hacia tres años que mantenia en su pecho un amor silencioso y profundo: amaba á su primo Octavio. Habia sido necesaria toda la inesperiencia de Kerouare en las cosas de la pasion para no prever, durante la permanencia de Mad-Duvivier en el castillo, que estos dos bellos jóvenes se verian irremisiblemente arrastrados el uno hacia el otro. Durante tres meses, los dos niños se habian visto en completa libertad y llenos de inocencia, en los bosques, en la llanura, sobre las orillas del Sévre, bajo los rayos del sol y bajo los efluvios plateados del astro de la noche. Tenian el mismo genio ardoroso, las mismas admiraciones ingénuas. La misma gracia embellecia sus personas y sus palabras. Los mismos gustos, las mismas simpatias, los unian por lazos invisibles. Por otra parte, para aproximarlos fatalmente, hubiera bastado la division de sus padres. El amor nace del obstáculo. Prometida de su primo Octavio, tal vez Maria hubiese amado á M. Grand-lieu.

Octavio y Maria se habian amado co' mo sucede en esta edad, sin decirselo, y su amor que se ignoraba, se habia mostrado recien en el dolor de la partida. En la hora de la separacion habian comprendido que se amaban al sentir destrozarse su corazon, y, próximos à abandonarse, se habian confesado mútuamente lo que talvez no se habian dicho aun á si mismas, ¡Cuantas lágrimas vertidas entonces, cuantos dolores y esperanzas, cuantas promesas cambiadas bajo las sombras de Kérouare! Era una noche serena, dulce noche del otoño: las estrellas brillaban en el cielo, la luna resplandecia tras los árboles del bosque, el Sévre arrastraba sus olas argentadas à sus piés. Octavio debia partir al dia siguiente: era su primera noche de amor ¡ay! y tal vez la última. ¡Embriaguez de las primeras confesiones, castas delicias, fusion de las almas virgenes, quien podrá pintaros jamás! Bajo los cielos estrellados, se juraron un amor sin fin y ternuras eternales. En esa hora de santa felicidad, Maria habia olvidado todo, habia dado su fé y prometido su mano. Juró guardarse para Octavio, y Octavio volver pronto á pedir á Maria por esposa al conde y ambos tomaron por testigos los bosques, el cielo, las aguas murmurantes y toda la bella naturaleza que acababa de escuchar sus juramentos.

Sabido esto, es fácil esplicarse lo que pasó en el corazon de Maria despues de la partida del jóven Duvivier. ¿Que fué del amor de Octavio? Tal vez mas tarde lo sabremos. El de Maria creció y se exaltó en la lucha con el imposible. La soledad de los bosques, el silencio de los campos, la continua contemplacion de la naturaleza contribuyeron á desarrollarlo. La presencia de M. de Grand lieu y la ausencia de Octavio acabaron por dar todos los caracteres de la pasion.

La ausencia es poetica; es una hada invisible que adorna en todos los momentos al ser amado con las mas brillantes flores de la imaginacion.

La predileccion de M. de Kérouare por M. de Grand-lieu y su ódio por los Duvivier no hicieron sino embellecer en el alma de Maria la imágen de su primo. Octavio tuvo el bello rol, el rol del desterrado, del proscrito. Fu todo un poema que se cantó en el corazon de la jóven.

Entretanto loe dias y los meses se pasaban y Octavio no venia.

Pero Maria conservaba entera fé y entera esperanza. Ignorante de todo, nada sabia del mundo ni de la vida; tenia todo el candor, toda la fé robusta de la edad jóven. Ni una vez dudó de la ternura del ausente. Su amor le respondia del de Octavio. En vez de debilitarse, este sentimiento tomó de dia en dia un carácter mas grave y mas serio. Al principio no habia sido mas que un arbusto gracioso y odorifico: mas luego se convirtió en un árbol vigoroso y robusto, de túpido follage, de raices vivas y profundas.

Y entretanto los años se pasaban, y Octavio no venia.

Pero Maria lo esperaba, sin acusarlo y sin quejarse. Hallaba aun en esta heroica espera algo que no desdecia de sus instintos caballerescos.

No estaba allí, pues, el mal de su alma, sino en la persistencia de M. de Grand-lieu y en la lucha abierta que tendria un dia que sostener contra su padre, tan tiernamente amado. Era este el dolor de su vida, la causa de su devoradora tristeza; pero en medio del

militares. Ademas, ese guarismo, aunque considerable á la simple vista como estado de fuerza, era en su mayor parte negativo para la aplicacion de sus proyectos militares, si es que los tuvo, porque la parte que se refiere al ejército regular participaba de las preocupaciones y desaliento de los descalabros que habia presenciado ó sufrido, y, tocante á las fuerzas populares organizadas precipitadamente, sin ninguna clase de prevision, eran en el fondo poco menos que inútiles ú hostiles. Acontecimientos posteriores á la paz y que la Francia no olvidará tan fácilmente, han venido á demostrar que la gran mayoria de los hombres que constituian los batallones de la guardia nacional de París no tomaron las armas con ánimo de combatir la invasion estrangera.

Sin embargo, el discurso del general Trochú ha arrojado mucha luz sobre algunos sucesos que nadie se acertaba á esplicar satisfactoriamente, cuando ahora, gracias á ciertas revelaciones, se comprenden muchas cosas y se da razon de hechos que sin aquellas hubieran continuado pareciendo grandes desaciertos ó insignes torpezas.

Mas que á sus condiciones militares, que no pretendemos rebajar en lo mas mínimo, el general Trochú debió su repentina popularidad y la predileccion de los mismos republicanos á los desdenes que habia recibido del imperio, y á la oscuridad á que el gobierno del Emperador relegára á un hombre de su reconocido mérito. El general Trochú es un militar digno é ilustrado, entendido en organizacion y en diferentes asuntos relativos al ejército, y si no tenia práctica ni genio bastante para manejar por ejemplo, 500,000 hombres, podia haber sido un escelente general de division.

Las circunstancias en que la opinion pública empezó á poner en juego al general Trochú y á imponerlo á un gobierno cuya autoridad moral y material estaban casi completamente arruinadas, le fueron sobremanera desfavorables: su honradez le obligaba á suscribir á las exigencias de un poder amenazado que le miraba con prevencion y recelo, mientras que su posicion le imponia el deber de conservar la confianza y las simpatias de los que se habian propuesto hacer de él el núcleo de un nuevo elemento militar en oposicion al elemento militar del imperio. Esta anómala situacion, tan falsa como delicada, fué causa de que el general Trochú perdiera su influencia sobre la guardia nacional de Paris y de que los republicanos hiciesen al poco tiempo grandes esfuerzos para desprestigiarle.

El general Trochú se propuso hacer recaer la responsabilidad del sitio de Paris, y sobre todo de la ineficacia de su resistencia, á la desacertada estrategia del imperio, quejándose de que se le encargara de la defensa de la capital cuando no existia un ejército de socorro sin el cual están destinadas á sucumbir todas las plazas fuertes, en un plazo mas ó menos breve segun su importancia y sus recursos.

A primeros de agosto y sin duda despues de las derrotas de Woerth y Forbach, el general Trochu previó, segun dijo, probabilidad de que los prusianos se presentasen bajo los muros de Paris escribió al Emperador manifestándole que importapa antes que todo la defensa de la capital para la cual debia reservarse esclusivamente un ejército de auxilio, y con este objeto le indicó la conveniencia de que el cuerpo de Bazaine retrocediera inmediatamedte á tomar posicion en las inmediaciones de París. En efecto, si esto se hubiese verificado no se hubieran perdido completamente los dos grandes ejércitos de la Francia, que constituian casi las cuatro quintas partes de sus fuerzas permanentes.

Comprendemos que habria muchisimas y altas consideraciones politicas para que se desatendiese el prudente consejo del general Trochú, consideraciones que afectaban el prestigio del Emperador fuera y dentro del pais, pues era efectivamente una cosa que hacia muy poco favor al imperio y á sus generales el que el primer descalabro, que habia alcanzado tan solo á dos cuerpos de ejército, dejase todo el pais desde la frontera hasta Paris á merced del enemigo, y sobre todo que la capital debiese servir de refugio al ejército y al soberano que tres semanas antes habian salido para el Rhin con proyectos de conquista.

En vez de aceptarse la idea del general Truchú fué este llamado para asistir á un consejo de guerra, celebrado en Chalons el 17 de Agosto, bajo la presidencia del Emperador, en el cual aquel aceptó el mando de todas las fuerzas de Paris con la condicion de que cesaria la regencia tan pronto como el Emperador regresara á la capital y que se destinaria al auxilio de esta el ejército que estaba organizando el general Mac-Mahon. La última condicion no se cumplió porque el conde de Palikao, ministro de la Guerra de la Emperatriz y adversario decidido del General Trochú, sacrificó el cuerpo de ejército de Mac-Mahon por no hacer perder á los parisienses la ilusion de que el mariscal Bazaine podia ser socorrido y hasta salvado. Todo el mundo recordará la seguridad con que el conde de Palikao hablaba en el Cuerpo Legislativo de que el Mariscal Bazaine no estaba incomunicado y de que Mac-Mahon se reuniria con él. El Ministro de Guerra tenia gran fé en esta combinacion que supo desbaratar el principe Real y sucedió que se perdieron los dos ejércitos, pudiendo haberse salvado uno de ellos que hubiera podido cambiar completamente el aspecto de la guerra. En cuanto á la primera condicion, parecemos que el general Trochú tenia sobrados motivos para no aceptarla.

Destruido el ejército regular y sin la mas pequeña esperanza de que ninguno de los ejércitos organizados en los departamentos llegase á ponerse en comunicacion con los defensores de Paris, no correspondia tampoco á un militar de los principios y convicciones del general Trochú aceptar la presidencia de un gobierno revolucionario republicano colocado desde el primer dia bajo la presion de la demagogia, cuyos gefes, dueños de las masas que movian á su antojo, estaban dispuestos á desbaratar todas las combinaciones defensivas sino eran ellos los que las dirigian. Los individuos del gobierno nada negaron á Trochú de cuanto pidió para la defensa de la capital; pero sabiendo como sabia el general que no era posible crear un ejército de auxilio capaz de batir á los prusianos en campo raso, y que la abigarrada guarnicion de Paris no podia esperar romper la linea enemiga ni luchar siquiera con probabilidades de buen éxito fuera del amparo de los cañones de los fuertes ¿por qué continuó en su puesto despues del manifiesto de M. Favre diciendo que no cederia una pulgada de territorio ni una piedra de las fortalezas, cuando como militar y gefe de todas las fuerzas de la capital él era el encargado de sostener la baladronada del ministro de Negocios estranjeros?

Despues de la batalla librada en las alturas de Chatillon, Trochú se convenció de que con aquellas tropas era imposible batirse con los prusianos, y asi lo manifestó á sus compañeros del gobierno provisional: ¿por qué, pues, si no tenia fé en el resultado de sus operaciones, ni esperanza de salvar la ciudad, conservó un mando que solo podia agravar los males del pais y derramar sangre inútilmente? El general Trochu debió dejar á Julio Favre la responsabilidad de la situacion que habia creado con la sorpresa revolucionaria del 4 de setiembre, para que estallara, cuando debia estallar, el movimiento socialista que hubieran tenido que sofocar los prusianos y no los mismos franceses, pues sin la presencia del general Trochú en Paris, el poder habiera pasado en seguida á las manos de los hombres de la Commune, lo cual hubiera sido mas honroso para todos. Si; no tenemos inconveniente en repetirlo: mas honroso para todos, porque M. de Bismark hubiera entregado al gobierno francés la demagogia vencida y desarmada; y aun suponiendo que la guardia nacional hubiese opuesto en las calles de Páris á los prusianos la resistencia que ha opuesto á las tropas de Versalles, la destruccion de la capital por el hierro y el incendio era mas digna y patriótica verificada en una lucha contra un ejército estranjero que resistiendo á un ejército nacional.

El general Trochú ha pronunciado un brillante discurso, pero no habrá convencido á nadie tocante á la responsabilidad que pesa sobre él por el fracaso de la defensa de Paris, ni evitará que su nombre esté enlazado con la rendicion de la capital por mas que dimitiera algunas horas antes. Además, hay situaciones que no debe aceptar un militar inteligente y honrado, porque al colocarse en ellas se encuentra desde luego en un terreno falso. El general Trochu desconfiaba de la guardia nacional de los arrabales sobre la cual ejercian esclusiva influencia Flourens, Delescluze, Lullier y demás jefes que han figurado en la Commune, y como cada elemento necesita recibir el impulso de la fuerza ó de la inteligencia que lo ha creado, la esperiencia ha demostrado despues de la paz que esos batallones de los arrabales de Paris, que entorpecieron ó secundaron friamente los planes de Trochú, hubieran podido desplegar contra los prusianos la energia y la tenacidad que han desplegado contra las tropas de Mac-Mahon conducidas y mandadas por sus jefes naturales. De este modo hubiera quedado en mejor lugar la honra de Paris y de la Francia, y la situasio de este pais, sobre no ser por eso mas grava, se presentaria indudablamente mucho mas despejada.—*N. A*

Noticias generales.

Ferro-carril de Concordia.

Se nos proporciona las siguientes noticias:

El prospecto de la Compañia de Ferro-Carril del Oriente Argentino ha llegado de Londres—y es como sigue.

Capitales lbs. 960. 000 acciones de lbs 20 cada una ofrecidas al público á 90 0[0 (lbs. 18 por accion) con una garantia de 7 0[0 del Gobierno Argentino.

El ferro-carril se hará desde Concordia, Entre-Rios hasta Mercedes, Corrientes 181 millas y será perpetuamente la propiedad de la Compañia. La garantia argentina e 7 0[0 sobre lbs. 10 000 por milla por 40 años. La 1.ª Seccion 99 millas, unirá la Concordia con Monte Casero, y se construrá en tres años; la 2.ª 85 millas desde Monte Caseros á Mercedes se empezará cuando la primera seccion dé el 3 1[2 0[0 sobre el costo.

Todos los terrenos para el ferro-carril se dan de balde. Las propiedades del ferro-carril están exentas de contribuciones por 40 años.

Se ha hecho un contrato con la Comision de construccion de obras públicas, para la construccion de la primera seccion libs. 10 mil por milla, incluso coches etc. Los constructores se comprometen á pagar libs 2 por accion como último plazo sobre las acciones, como tambien el dinero de consideracion por la concesion de Montravel, y libs 25.000 para cubrir los gastos preliminares para la formacion de la Compañia hasta la apertura de la linea.

Los constructores se comprometen tambien á pagar 7 0[0 á los accionistas durante la construccion.

Se espera que la linea dé buenos resultados abriendo las Provincias de Entre Rios y Corrientes, como tambien un comercio de tránsito de 90 millas entre la Banda Oriental y el Brasil, donde está interrumpida la navegacion del Uruguay.

Estado Oriental

Un boletin de la «Tribuna» dice:

S. E. el Sr. Presidente de la República ha recibido el siguiente telégrama del Ministro de la guerra:

Colonia, Julio 29 de 1871.

Nuestras fuerzas del Rosario han tomado ayer los siguientes prisioneros: coronel Villasboas, mayor Moratorio, capitan Wells Francisco Fernandez, ayudante.

Además Ruperto de las Carreras, Tomás, Diago, Nicolas Chapores, Sandalio Bosillon Aureliano Ortega, Justo Breo, Pablo Gonzalez.

Tambien se ha tomado el carruaje del general Campos que no lo conocemos, y atribuimos este nombre á error telegráfico.

Se han presentado ademas 36 individuos, cuyos nombres enviaré por lista.

ORDOÑES

—En el parage denominado Monte de Bucbental, Departamento de San José, hay varias partidas de blancos dispersos de la batalla de San Juan, cuyo número reunido alcanza á 200.

—La Asamblea General se instaló para ocuparse del asunto amnistia.

Beneficio

Esta noche tendrá lugar en Colon la funcion que dá Salvini á beneficio de los huérfanos de la epidemia

Nadie debe faltar á ella.

La pieza escojida es el sentimental drama «Un secreto de familia», seguida de la petipieza «Una taza de té».

Indudablemente la concurrencia será numerosisima, pues, admirar á Salvini y proteger al mismo tiempo la desgracia ¿qué mas se puede desear?

Apresurarse por las localidades, pues quedan muy pocas.

Porvenir de Almagro.

IMPORTANTE SESION

Tuvo lugar el último Domingo la reunion promovida por la Comision Directiva de la Sociedad Progresista de la Villa de San Cárlos inmediata á Almagro, la que como se esperaba, fué sumamente interesante; versando sobre la adopcion de su Reglamento.

Entre las numerosas personas concurrentes, recordamos á los Sres. Cruz, Almagro, Malatesta, Valenzuela, Fourcade, Duhald, Amespil (D. M.), Estevarena; Dr Rueda, Palma, Devoto, Garre, (D. N), Bourzone, (D. J.) Mathon, Rebello, y muchos otros antiguos y respetables vecinos de los alrededores.

Abierta la sesion y dado cuenta por el presidente de lo practicado por la C. D., pasóse á considerar el proyecto de reglamento, articulo por articulo, despues de haberse aceptado en general.

El vice presidente D. Rueda, demostrando hallarse identificado con las ideas del autor, interpretó con bastante fidelidad la mente q' precediera la confeccion del proyecto; y, haciendo el apólogo de sus primeras disposiciones, esplayóse con palabra fácil, clara intelijencia, fluidez de ideas y precision,—fundando asi brillantemente uno despues de otro, á manera que iban entrando á discusion, los tres primeros articulos;—quedando sancionados sin modificacion.

En mérito á dudas manifestadas por uno de los presentes sobre la intelijencias de ciertas palabras debido ó no comprender bien el español,—fueron esplicadas lucida y satisfactoriamente por los señores Presidente, Vice y Secretario, y continuando despues de esta consideracion del proyecto, siguió analizando cada una de sus disposiciones esplicándolas breve y claramente el Secretario, autor de él. Sancionándose sin alteracion hasta el final del articulo 8°., en que á indicacion del mismo se agregó como inciso 10 el siguiente:

«10—La C. D. tendrá sus reuniones ordinarias cada 15 dias y siempre que fuese conveniente».

El art. 9° fué objeto de un detenido debate entre los Sres. Tesorero, Palma, Presidente, Amespil, Vice y Secretario; tratándose por los primeros de hacer empleado á sueldo al Pro-secretario, combatiendo la enmienda enérjicamente el Secretario ofreciendo asumir todo el peso de ambos puestos en el caso de no hallar quien hiciera de Pró honorificamente y prometiendo no hacer jamás parte de la C. D. desde el momento en que se asignara la minima retribucion pecuniaria al auxiliar de la secretaria; quedando por fin el articulo tal como estaba.

Despues de esto fueron sancionados los siguientes hasta el 14 sin objecion alguna.

A indicacion del señor Tesorero se modificó el inciso 1° del articulo 15, asi: «Estendiendo recibo visado por el Presidente».

Siguieron sancionándose sin alteracion los demás hasta el articulo 18, en que á indicacion del mismo autor se consignió á su terminacion:—«ó bien pedida por un vocal unido á tres de sus cólegas».

Continuóse la aprobacion de todos los demas articulos hasta el final del proyecto sin otra alteracion.

Acto continuo, el Secretario sometió un bosquejo del diploma que acababa de sancionarse para los miembeos de la asociacion, mereciendo los honores de unánime aprobacion.

Terminó con esto la sesion, á las 6 de la tarde.

Crónicia del dia.

La Convencion se reune en sesion esta noche á las 7 1[2.

—

El gobierno ha ordenado la completa refaccion del vapor de guerra nacional «Espora.»

—

Tambien ha concedido el privilejio de paquete al vapor *Oriental*, de la carrera del Rosario á Liverpool.

—

El vapor *La Plata* de la compañia inglesa de navegacion, entre este puerto y el de Southampton, ha sido sustituido por el de igual clase *Neva*.

—

El Administrador de Rentas Nacionales en el Uruguay, D. Francisco de la Torre, ha sido destituido por el gobierno, en vista del siguiente informe que pasó el procurador general de la Nacion, y nombrado para reemplazarlo al Sr. Salvador Espelete.

El Administrador de Rentas del Uruguay no solo entregó al Gefe de la rebelion todo el papel sellado que tenia, sino todos los fondos de la Aduana y letras por mas de ocho mil patacones; y esto voluntariamente, sin que hubiera mediado coaccion ni amenazas de ningun género, llevando su condescendencia hasta el estremo de endosar las letras de Aduana para que el rebelde pudiera descontarlas sin dificultad, como las descontó en efecto. Esto, que es notorio en la ciudad del Uruguay, debe estar en conocimiento de V E.

—

Ultimamente han llegado á Concordia algunos individuos de los que acompañaron á Lopez Jordan hasta el Brasil.

—

En algunos puntos de la provincia de Catamarca se ha declarado la viruela con proporciones alarmantes.

—

El hospital general de hombres ha recibido doce mil pesos mlc. de poder del albacea de la Señora Juana Gazon de Almeida, en calidad de limosna.

—

El Domingo se embarcó con destino á Lisboa el distinguido caballero D. Cárlos España, Encargado de Negocios del Gobierno Español en esta República durante tres años.

Al alejarse de nuestras playas este distinguido huésped, lo saludamos haciendo ardientes votos por su felicidad.

El señor Peyrale ha quedado en su reemplazo mientras llegó el señor Ballesteros nombrado para reemplazar al señor España.

—

Hoy tiene lugar en la Alegria la funcion á beneficio de la simpática artista señora Vigones.

Se pone en escena el gran drama *Isabel la Católica.*

—

Nuestro ilustrado colega el *Pueblo* de Gualeguay publica el siguiente suelto, lo que por nuestra parte agradecemos infinito.

«LA NACION.»

Este importante diario circula cada dia mas entre nosotros; su redaccion confiada al Dr. D. José Ma. Gutierrez, el Girardin argentino, y su direccion al Jeneral B. Mitre, hacen de este diario no solo uno de los mas importantes en América, sinó una de las publicaciones politicas mas notables del mundo.

Su agente es el Sr. D. Isidoro Olmos.

—

La bomba á vapor que tiene la Policia y que en los primeros ensayos trabajaba muy mal, parece que va mejorando probablemente debido á las reparaciones que le han hecho.

Ayer, funcionando en el Paseo de Julio, ha despedido el agua hasta quince varas de elevacion.

—

El dueño del gallinero que se quemó dias pasados en la calle de Esmeralda nos dicen que ha reclamado de la Policia daños y perjuicios ocasionados por el cuerpo de bomberos, derrumbándole el techo con el propósito de que el fuego no tomase incremento.

—

De algunos dias á esta parte viene ocurriendo una série de asesinantos, que no parece sino que estos tuvieran su época tambien para presentarse.

La vez pasada se notó esto mismo en los incendios.

Vino uno y se sucedieron hasta diez ó doce.

Ahora, despues de todos los homicidios que han ocurrido en los últimos dias y de que hemos estado dando cuenta, sabemos de otro perpetrado anoche en la persona de un italiano. Este hombre, organista, estaba tocando en la calle de Temple y un individuo se le acercó dándole un martillazo alevosamente que en el acto lo dejó sin vida.

Un momento despues fué preso el asesino por los agentes de la seccion 3ª.

—

Antenoche de la casa del señor cónsul italiano han robado algunas alhajas, ropas y dinero.

Hasta ahora no se sabe quienes sean los ladrones.

—

Antenoche fué sacado de la Iglesia de la Concepcion un ladron que habia quedado oculto despues de haberse cerrado la puerta del templo.

Fué conducido á al policia.

—

La Corporacion municipal ha pasado una nota á S. S. I. Obispo de Aulon Dr. Aneiros, manifestando el profundo agradecimiento por la brillante oracion que pronunció en los funerales del 18 del presente.

—

La Comision de hacienda de la municipalidad no pudo concurrir ayer á la Secretaria de la cámara de diputados, á causa de encontrarse enfermo uno de sus miembros y estar ausente el otro.

—

Anoche á las 7 debió reunirse la Municipalidad para tratar de los asuntos de la órden del dia.

—

La compañia del gas argentino ha solicitado de la Municipalidad permiso para establecer la cañeria por la calle Chacabuco hasta la de Belgrano, volviendo por esta hácia el oeste.

—

Mañana deberá tener lugar en el teatro Colon, la funcion que el Sr. Salvini ha tenido la generosidad de ofrecer á la Sociedad de Beneficencia, á beneficio de los numerosos huérfanos que ha dejado la epidemia, y que esta benéfica asociacion atiende.

Esperamos una numerosa concurrencia como siempre ha sucedido cuando la caridad ha llamado al pueblo de Buenos Aires.

—

La Administracion de Rentas Nacionales del Rosario ha recaudado en todo el mes de Julio 155,494 $ 46 centavos por los derechos Importacion y Esportacion.

El año pasado en igual mes se recaudaron ciento sesenta y tantos mil pesos.

—

La Municipalidad del Rosario ha remitido por intermedio del capitan del puerto de de esa localidad, cien pesos fuertes para socorrer á los pobres de la provincia de Corrientes.

—

Ayer se repartieron las entregas 4, 5, 6 y 7 del tomo noveno de la «Revista Farmacéutica» órgano de la sociedad de farmacia argentina.

—

El Teniente Coronel don Ciriaco Dias ha sido asesinado en el Departamento de Nogoyá, provincia de Entre-Rios, y segun se cree los asesinos han sido enemigos politicos, pues donde se ha cometido este horrible atentado habia veintitantos indíviduos y los malhechores consiguieron escaparse.

El coronel Diaz fué de los primeros que tomó las armas para defender la autoridad Nacional contra el rebelde Lopez Jordan.

—

El Director del Hospital de San Roque se ha dirigido á la municipalidad haciendo presente que aquel establecimiento no recibe subsidio alguno desde el mes de Marzo y que los abastecedores se niegan á suministrar lo necesario para la subsistencia de los alojados en del Hospital.

El gobierno debia apercibirse de la crisis por que atraviesa la Municipalidad para atender á aquellos establecimientos que son de primera necesidad en el municipio.

—

El Gobernador de la Provincia de San Juan cuando recibió la noticia de que los diplomas del Senador por esa señor Carril, fuer n aceptados los mandó por su imprenta se repartiera un boletin con esta noticia.

—

El 19 del corriente fueron ejecutados en la plaza pública de la ciudad de San Luis, los individuos Ruperto Godoy é Inocencio Garro, condenados á la última pena por el Juzgado del Crimen de esa ciudad.

—

Algunos periódicos han dado la noticia de que en Chile habia estallado una revolucion.

Nuestra correspondencia, y los periódicos que de allí hemos recibido, que alcanzan al 13 de este mes, que es la última fecha, no hablan nada al respecto, mas bien desmienten tal noticia.

Hoy publicamos solamente nuestras correspondencias de Chile y de Bolivia, mañana irán las demas.

—

Los señores Altamira y Mayano presos en Villa Nueva, provincia de Córdoba, por un gefe de la nacion, han sido puestos en libertad por órden del gobierno nacional.

Segun una carta que hemos visto, el general Arredondo se ha manifestado muy disgustado por este digno preceder del gobierno.

—

Muy importante ha sido la última sesion que celebró la sociedad Estímulo Literario.

Varios jóvenes presentaron algunos trabajos interesantes.

—

Don Luis Varela ha comprado al Dr. Tejedor la propiedad del texto de derecho criminal, quien va hacer imprimir muy pronto una gran edicion.

—

Las defunciones de ayer han sido las siguientes, de varias enfermedades 14.

Municipalidad.

PROYECTO.

Art. 1° La Municipalidad de la ciudad nombrará á la mayor brevedad los Alcaldes y Tenientes Alcaldes, como lo establece el articulo 29 de la ley orgánica.

Art. 2° cada Municipalidad propondrá á la Corporacion los que deben ser elejidos en sus respectivas Parroquias.

Art. 3° La Comision de seguridad queda encargada de someter á la Corporacion un Reglamento para los espresados empleados.

Art. 4° Comuniquese á quienes corresponde.

Buenos Aires, Julio 31 de 1871.
Eulojio Cuenca.

PROYECTO.

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires reunida en Consejo ha acordado y

ORDENA:

Art. 1.° En cada una de las parroquias que constituyen el municipio de la ciudad se crea una Comision con el nombre de Comision de Salubridad de la parroquia de... cuya mision será vigilar la hijiene, hacer cumplir en su circunscripcion todas las disposiciones existentes y las que en adelante se dictaren sobre la misma, indicar las medidas tendentes á ese objeto, practicar las visitas domiciliarias á que se refiere el art. 28 de la ley orgánica y atender las denuncias del vecindario.

Art. 2.° Para el lleno de estas atribuciones y á su solo objeto la corporacion Municipal de quien directamente dependen, delega en ellas las facultades necesarias.

Art. 3.° Cada Comision de Salubridad se compondrá de siete miembros titulares y siete suplentes de este modo:

Un Presidente, un Secretario, un Tesorero y cuatro Vocales, debiendo uno de los siete miembros ser indefectiblemente profesor en medicina.

Art. 4.° El mandato de cada Comision durará un año, y los cargos á q' se refiere el articulo anterior se obstendrán por mayoria de sufrajios el dia de su primera reunion.

Art. 5° El nombramiento de las Comisiones de Salubridad será hecho por el vecindario de la Parroquia el 1° de Enero de cada año, debiendo convocar á la reunion el Municipal respectivo con quince dias de anticipacion.

Art. 6° Los Municipales de las Parroquias son Presidentes natos de las Comisiones de Salubridad, y siempre que concurran á sus sesiones presidirán el acto, teniendo voz en la discusion y voto en caso de empate.

Art. 7° Los Presidentes de las Comisiones se reunirán en Asamblea dentro del mes de su instalacion y confeccionarán el Reglamento interior q' debe servir para todas ellas elevándolo á la Municipalidad para su aprobacion.

Art. 8.° Luego de instalada cada Comision dará cuenta á la Municipalidad remitiendo copia del acta de la instalacion.

Art. 9° Las Comisiones de Salubridad propondrán á la Municipalidad todas las medidas que tengan relacion con la higiene y que juzguen necesarias, en sus respectivas Parroquias.

Art. 10 En cada una de las manzanas que forman las diferentes Parroquias que serán numeradas del núm. 1 arriba, se nombrará un Inspectar y un Suplente, ambos deben ser domiciliados en ellas.

Art. 11 Las atribuciones de estos Inspectores son en sus distritos las mismas que los Inspectores Municipales de Higiene.

Art. 12 Corresponden á las Comisiones de Salubridad la eleccion de los inspectores de manzana, con obligacion de hacer conocer por escrito á la Municipalidad los nombramientos despues de aceptados.

Art. 13 Las multas que impongan las comisiones de Salubridad y sus Inspectores deberán vertirse en la caja de la misma, y formarán el fondo de recursos parroquiales que será aumentado con la asignacion de dos mil pesos mensuales, y en los casos necesarios con las sumas que de el tesoro designe la municipalidad.

Art. 14 Las multas que impongan los Inspectores de manzana ó Parroquiales son apelables ante la Comision Parroquial, y las de esta para ante el Presidente de la Municipalidad.

Art. 15 Quincenalmente pasarán las comisiones Parroquiales un parte á la Municipalidad en que se haga conocer el estado higiénico y de salubridad en sus respectivas parroquias; con las observaciones que crean dignas de tenerse en vista.

Art. 16 Toda cuadrilla de trabajadores municipales que entre á la labor en cualquiera circunscripcion Parroquial queda por este hecho bajo la inspeccion de la Comision de salubridad.

Art. 17 En el presente año seguirán funcionando como Comisiones Parroquiales de Salubridad las que con denominacion de «Higiene» prestaron tan valiosos servicios al Municipio en la última epidemia.

Art. 18. Siempre que las mencionadas Comisiones no constasen del número de miembros designados en el art. 3° serán llenados como lo ordena el articulo 5.°.

Art. 19 Comuniquese á quienes corresponde.

Buenos Aires, Julio 31 de 1871.
Eulojio Cuenca.

Balance de la caja municipal del viérnes 28 de julio de 1871.

	Acciones de los caminos Flores y Gauna.	Obras Públicas	Fondos Públicos	Letras	Moneda corriente
Existencia del juéves 27..........	300000	3687	8002500	413967	224479
Idem en garantia del crédito.......	—		2000000		
ENTRADAS					
Recibido del encargado de Recaudacion del impuesto Abasto por saldo hasta fin de Mayo............	—	—	—	—	61064
	300000	3687	10002500	413967	225543
SALIDAS					
A Glover Darbishire y Ca. por importe de intereses de una letra vencida el 25 de julio y renovada á 30 dias..	—	—	—	—	3623
Existencia del juéves 27......	300000	3687	10002500	413967	281920
	300000	3687	10002500	413967	285543

Buenos Aires, julio 28 de 1871.

José I. Gallardo
Tesorero.

Intervine, *Quintana*
Publiquese—
ALDAO
M. Obarrio, pro secretario.

Conversacion.

Todo está compensado.

Hay una ley secreta á la que están subordinadas nuestras penas y alegrias, nuestras desdichas y placeres.

La misma naturaleza está tambien sujeta á esa ley que se llama de compensacion.

Por esto, tras de la negra noche brilla la risueña aurora, que inunda en un piélago de dorada luz el azul del espacio, encendiendo en mil las rasgadas nubes que flotan cual transparentes velos en el firmamento.

El campo ostenta entonces sus mas brillantes galas; las flores se mecen suavemente al arrullo de las brisas matinales y las aves, lanzándose de sus nidos, entonan un himno de gloria al autor de lo creado.

Al contemplar las maravillas de la naturaleza, esas aves parecen decir con sus arpados trinos:

—¡Bravo! ¡qué salga el autor!

—

Tras el sábado llega el domingo.

Vean vds. si es una verdad la teoria de las compensaciones.

El domingo nos brinda el descanso y la calma que el sábado nos roba.

Es decir, nuestros temores se disipan.

Los acreedores desaparecen para volver á tender su vuelo el sábado siguiente, parándose de bolsillo en bolsillo y graznando frases por este estilo:

—Dispense vd.; pero los tiempos que corren son tan malos....

—Venia á saber cuando me pagará vd. aquella cuentecita....

—¿Llego en buena oportunidad?—etc., etc.

El domingo todo es alegria.

Los teatros nos hacen olvidar los sinsabores del sábado.

Las muchachas se engalanan para aumentar el brillo de la fiesta.

La satisfaccion brilla en todos los semblantes.

Parece que la alegria no cabe en el corazon y se desparrama hasta el rostro.

—

El domingo es el dia esperado con mas afan por las pollas.—La esperanza de pasar doce horas al lado de sus novios y de lucir sus trajes en el paseo ó en el teatro, engendra en ellas ese vehemente deseo.

¿Y qué diremos de las mamás?

¡Ah! ¿quién es capaz de pintar con la pluma en el lienzo del papel la intima satisfaccion de esas respetables señoras?

Fuera indecoroso que las hijas frecuentaran solas los teatros y los paseos.

La mamá es el celoso vigilante que sigue á las amarteladas parejas para dar la voz de alarma al primer amago.... de *incendio*.

O en otros términos; las mamás son los bomberos que acuden al sitio de la *catástrofe*, para apagar el fuego con algunas miradas de basilisco y cuatro frases del tenor siguiente:

—Caballero, respete vd. la inocencia de mi hija. (?)

—Caballero, su conducta es infame.

—Caballero, cuidadito con las manos.

—Caballero; si no se sosiega vd. voy á llamar al cabo de guardia (el cabo de guardia es el marido).

Los novios se quedan frios.

Las llamaradas del corazon no asoman á sus ojos, que son las ventanas de la casa.

El incendio queda aislado, estinguido en apariencia.

La mamá se tranquiliza hasta cierto punto, al ver que ya no sale humo.

—

¡El domingo!

¿Saben vds. que podria escribirse una bonita novela titulada *Misterios del domingo*?

¡Cuánta escena interesante no tiene lugar en ese dia de nuestros pecados?

La humanidad olvida sus penas, sus infortunios, sus dolores, para buscar en las diversiones del dia la distraccion de que carece su agitado espiritu.

Y se emancipa del trabajo.

Y baila.

Y canta.

Y rie.

Y.... otros escesos.

El trabajador gasta su sueldo en alegres francachelas.

La modistilla luce sus trapitos de cristianar y se lanza á caza de corazones.

Podriamos escribir todas las historias de amor empezando con esta frase sacramental:

—«Era un domingo.»

—

¿Lo creerán vds? nosotros que no tenemos pereza para escribir sino veinte y cuatro horas diarias, temblamos el domingo cuando pensamos en el trabajo, esa magnifica herencia que nos legaron nuestros primeros padres, si no mienten las señas.

Y sin embargo, no nos queda otro remedio que trabajar, trabajar y trabajar.

Nosotros no tenemos dias de fiesta.

Trazamos estas líneas en domingo; la luna hace bastante mala cara; hay eclipse total de gas visible en las calles; el pueblo rey se divierte y nosotros nos fastidiamos buscando en balde conceptos y mas conceptos, ideas y mas ideas para llenar esta seccion que algunos han dado en la incomprensible y enigmatica mania de leer.

¡Si supiéramos lo que á estas mismas horas pasa en cada casa!

Pero.... ¡tapa! ¡tapa!

No levantemos ni siquiera una punta de ese misterioso velo que se llama secreto....

* *

¡QUIERO SER CALAVERA!

Estoy decidido.

Hasta ahora he sido lo que se llama un buen muchacho.

En mi corazon he dado cabida al amor platónico; he pasado dias enteros sin calma ni apetito; he suspirado sin tregua por ellas; me he puesto flaco; he perdido los colores; ni la alegria ha brillado en mis ojos, ni la esperanza ha perfumado mi corazon. He tenido la debilidad de ser fiel á la mujer durante dos, tres y cuatro años. He respetado á la novia del prógimo; no he alzado la vista hasta le mujer casada, ni en mi alma he abrigado pasiones que no fuesen puras.

Es decir, he procedido como un simple (esta es la frase.)

Desde hoy cambiaré de conducta.

Desde hoy me haré atrevido, procaz, indiscreto, voluble; en una palabra *calavera*.

Mis pasiones mas vehemente durarán.... hasta la pared de en frente.

Quiero morirme á la vez por siete ú ocho; suspiraré al por mayor.

Voy á echarme el alma á la espalda, como un fardo inútil.

No quiero tener corazon, se lo daré á la primera mujer que pase por la calle.

¿Qué veo á una casada? pues bien, me echaré á sus piés, me pondré bastante pálido, haré que se desencajen mis ojos y con la voz balbuciente, esclamaré:

—Señora, yo la amo á V. hasta no poder mas; si V. me rechaza, si mis suspiros se estrellan en la roca de su corazon, me levanto la tapa de los sesos aqui mismo, se la levanto á V. y á su marido y á todo el mundo; V. es mi única tabla de salvacion; conque pronuncie V. mi sentencia de muerte.

Si me rechaza, si se rie de mi, si se mofa de mis lágrimas (haré lo posible por llorar) me iré á otra parte.

Si cae en mis brazos, le prometeré una eternidad de amor que durará unas cuantas horas.

Dicen que la fidelidad es una virtud que no tiene precio.—Es decir, que no vale ni cinco pesos papel.

¿A qué ser fieles? el amor es una mentira dorada.

Desde hoy ya no diré:

—Yo amo.

Sino:

—Yo miento.

Dicen que soy timido y las mujeres se rien de mi.

Pues bien, perderé mi timidez y me comeré á besos á la primera mujer que vea, sea soltera, casada, viuda, fea, bonita, blanca, rubia, trigueña, alta, baja, gruesa, flaca, bigotuda, ojinegra, manca, tuerta, jóven, vieja, alegre, triste, romántica, estúpida, espiritual, palurda, tosca, aristocrática, coqueta, sucia, limpia, argentina, española, portuguesa, etiope, rusa, turca, etc., etc., etc.

Basta ya de timideces.

Aprenderé á hacer simétricamente el lazo de la corbata, á arañar el piano, á tararear siete duos, dos tercetos y ocho árias, á llevar el sombrero sobre los ojos, á retener en la memoria algunas palabras inglesas, á montar á caballo, á jugar el billar, á saludar á las niñas con esquisita gracia y sobre todo á olvidar por la tarde los amores *inestinguibles* que haya concebido por la mañana.

Robaré las doncellas (cosa hoy dia muy dificil) escalaré los balcones, seduciré á las casadas, sin que el remordimiento turbe mis sueños ni hagan mella en mi espiritu las lágrimas de mis victimas.

Forraré de estoicismo mi alma, me burlaré de la virtud, renegaré de los virtuosos, me haré vicioso, escéptico, insolente.

En una palabra ¡quiero ser calavera!

—

Las anteriores lineas, queridas lectoras de mi alma, las hallé escritas en una carta que el viento ó la Providencia trajo á mis pies.

¿Quien es el autor? lo ignoro.

Pero estoy tentado por admitir sus teorias.

* *

Hoy tendrá lugar el beneficio de la distinguida artista Da. Belen Vigones, en el teatro de La Alegria.

La funcion es buena, bonita y barata.

Muchas son las simpatias de que goza en esta ciudad la citada actriz.

¿Cómo dejar de creer que esa funcion será concurridisima?

¡Pues no faltaba otra cosa!

* *

Nuestro distinguido amigo, el hábil profesor de música, don Victor Aguiló, ha arreglado para piano y canto toda la zarzuela «Los Maggiares».

Los que deseen obtener alguna pieza de esa magnifica obra, puede dirigirse á casa de nuestro amigo.

¡Ah! me olvidaba de darles á vds. las señas de su habitacion.

Miren vds., se dirigen á la calle de Belgrano, se paran frente al num. 363 y preguntan por don Victor Aguiló.

No hay para que dar las gracias.

* *

Tengo un amigo que se muere por las mujeres gordas.

Preguntándole porqué no se casaba, respondió:

—Lo hubiera hecho; pero es el caso que con el endiablado amor enflaquecen mis novias y ya no hay boda posible!

* *

La lectura de los prospectos de «La Protectora Argentina» nos has revelado una grande idea sobre la importancia que tiene la asociacion en el consumo.

El plan es sencillo y perfectamente comprensible y ventajoso para el publico y para los establecimientos que sean s scritores de la mencionada sociedad.

Los individuos q' hagan su consumo en dichos establecimientos recibirán en bonos de La Protectora Argentina una cantidad igual la que gasten en los objetos de su consumo, y despues con cada 125 pesos de bonos obtendrán de la sociedad un billete para el sorteo de regalos que se hace cada mes, y en donde pueden sacar desde 25 pesos moneda corriente hasta 50,000.

Tanto los bonos como los billetes para el sorteo de reglaos es gratis para el público. El único trabajo que emplea es hacer sus compras en los establecimientos que la sociedad designe, en los cuales se obtendrán los articulos con las mismas economias que en otras partes.

Zapaterias, peluquerias, tiendas de modistas, almacenes de comestibles, de géneros, sombrererias, sastrerias, por último, en cuantos establecimiento hagan falta para cubrir las necesidades de la vida que sean corresponsales de la sociedad, alli darán los Bonos por igual cantidad que lo que se compra.

Si una familia ó persona que gaste al mes 2,000 pesos moneda corriente para sus necesidades, hace su consumo en los establecimientos de «La Protectora», recibe en bonos igual cantidad, y entra en suerte cada mes, *dice* y *seis veces*, y en cada una de esas suertes, si la fortuna le es propicia, puede sacar en regalos desde 25 pesos moneda corriente hasta 50,000.

La sociedad repartirá á las familias gratuitamente y con frecuencia un boletin en donde consten por órden de calles y números, con espresion de sus industrias ó comercio, todos los establecimientos en donde el público puede recibir en bonos igual valor que lo que compre en ellos.

Los establecimientos corresponsales, segun los prospectos de la Sociedad, tienen la ventaja en la mayor concurrencia de marchantes, y además por cada 50,000 pesos de *Bonos* que distribuyan á sus consumidores tendrán derecho á un billete para otro sorteo anual, en donde pueden obtener un regalo de 100.000 pesos moneda corriente.

Asi pues, bajo el doble punto de vista del comerci y del público, el plan que plantea *La Protectora Argentina*, es altamente beneficioso para todos.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

Hé aqui la manifestacion del comercio y pueblo de Gualeguaychú en obsequio de D. José Maria Elias.

Gualeguaychú Julio 15 de 1871.

El Comercio de Gualeguaychú y su vecindario tanto nacional como estrangero ha sufrido un momento de verdadera sorpresa al ver por un decreto del G. N. la destitucion del Administrador de Correos de esta localidad al recomendable jóven D. José Maria Elias. Decimos que nos ha causado sorpresa por cuanto eso cargo lo ha desempeñado durante mucho tiempo sin que de su cometido tengamos un ápice de queja.

Siempre lo hemos visto en el terreno de su obligacion; siempre dispuesto á facilitarnos toda su cooperacion para el buen y pronto servicio.

Nadie de los que firmamos esta manifestacion tenemos nada que decir de dicho Sr., sino una atencion demasiado lata, tal vez con el objeto de propender lo mas breve posible y con asiduidad al buen servicio de su importante cargo: La correspondencia.

En épocas anormales en las que se sentia la falta de vapores lo que hacia que nuestras correspondencia no tuviesen la regularidad debida, lo hemos visto hacer esfuerzos por conseguir balleneras con el objecto de facilitar al comercio los medios de hacer efectiva su comunicacion.

Debido al celo incansable del Sr. Elias, hemos visto satisfactoriamente que el jóven Carmeno, repartidor de la correspondencia, ha ido á los tribunales competentes, por haber violádola, estrayendo de ella documentos de interés y que quiso hacer efectivos, presentando ó mandando presentar los documentos como único dueño. Asunto que al Sr. Elias no le pasó desapercibido.

Firmas respetables de esta localidad atestiguarán nuestro dictamen.

En cualquier circunstancia de trastorno, hemos visto al Sr. Elias buscando medios de poderlas remediar, y por esto es que convencidos de todo lo dicho firmamos esta manifestacion para pagar á dicho Sr. nuestra gratitud é imperecedero reconocimiento, pequeño manifiesto á sus buenos servicios.

Prat y Terrada, Eduardo Furió, José Iglesias, Domingo Garbino, Emilio Gavito, Juan Osandavuro y Ca, Justino Calveyra, Francisco F, Egurquina, Juan B, Prigetti, Francisco Guerra, Miguel S. Zamora, Luis Murature, Jacinto Cony, Vicente M. Fontes, Juan B. Suburu, J. Spangerbery, H. Brurillon, Antonio Helguera, Luis Fano, Antonio I. Alvarez, Pedro Cinto y Ca., Manuel Magnasco Lapalma y Parma, Agustin Chichisola, José Lefevre, Luis Clavarino, Bartolo Fenoni, Jaime Malls Hno. Francisco R. Grani, Cayetano Vall, PP. Gragera y Ca, Lino Eiras, Sisto Neyra, O. de la Cruz, Antonio Aspe, Agustin Piaggio, Seleste Pelegati, José Bertora, Pedro Esmoriz, Joté Canepa, Domingo Duarte, Antonio Reissiy, Juan Qandavuru, Benigno Iriarte, Simon Etchevarne é hijo, José Ugarte, Jaime Clot, Juan Pazos, Domingo Archel, Luis Luciono, Pedro Urtascon, Juan Rabella, Angel Giraldello, Miguel Canepa, Augusto Galassy, José Ma. Martinez, G. Inchauspe, Agustin Gianello, Santiago Duclos, Gregorio Rojas, P. Etchevest, José Bonifacino, Antonio Alonzo, Eugenio Galleto, Adolfo Strais, J. Manzoni Domingo Ehchandy, José Neiga, Nicasio Garcia, Juan B. Clugé, Juan Archel, Lino Eiras, Rovetto Domingo, Miguel Mosqueira, B. Chichisola, Juan Badano, Enrique Copello, Miguel Orfila, Marcos Inchauspe, Ignacio Olachea, H. Alcarez, Agustin P. Piaggio, A. Gantini, Antonio Donery, Juan Lapuyol, Fernando F. Grané, Domingo Chichisola, Tomás Parody, Bonifacio Bardesi, Domingo Vignawi Luciano Basualdo, José A. Ferreyra, Migue Arriola, J. Robirosa, J. Daniche, Sebastian Rosso, Ruperto Correa, Pascasio Garcia, Victorio Zabalzagaray, Pascacio Rodriguez, Francisco Olivera, Pedro J. Lapalma, Juan Bagalciuga, José M. Solral, José Fernando, Cristobal Uriona, José Ballenti, José Rossi, Bartolo S. Chichisola, Ramon Mosqueira Olivio Acosta, Juan Bidart, Antonio Fanet, Pedro Dusserre, Aguston Vasallo, Luis Fogreti, Ubique Huarttal, Manuel Carrera, Angel Fontana, Bernardo Lavigne, José G. Ortiz, Serolano Molinari, Domingo Dounas, S. A. Danerf, José Ipes, Amilere Bandinelli, Angel Fabrega. Formosini Andres, Ignacio Peña, Enrique Kohorti, G. Hittroik, José Beiga Beuito, José G. Magora.

Siguen 73 firmas.

VAPORES

—Hoy para Baradero, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas a las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Mañana para Montevideo a las 5 de la tarde del puerto el Rio Uruguay.

Jueves para San Nicolás y Rosario, con carga solamente el Esmeralda. Lanchaje gratis

Juéves para San Nicolás, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Carrera de Santa Fé—Desde la fecha las salidas para Paraná y Santa Fé los juéves y domingos quedan suprimidas, continuando solamente las de los mártes y sábados. Ajentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Mañana para Montevideo a las 5 de la tarde el hermoso y magnifico vapor República. Admite pasajeros, carga y encomiendas.

Sabado para San Nicolás y Rosario á las 10 de la mañana el nuevo y magnifico vapor República. Admite carga, pasajeros y encomiendas, con lanchas gratis.

Ajentes Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

—Para el Rosario vapor nacional «Americano». Saldrá mañana 2 de agosto á las 10 de la mañana.

Admite carga á 6 ps. fts. tonelada y pasajeros á 8 pfs. de cámara y 4 id de proa con lanchas gratis.

Ajentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41.

—Juéves para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Saturno».

Juéves para el Salto y escalas el vapor «Onix» á las 10 de la mañana.

Ajente Pedro Risso, Reconquista 99.

—Para Montevideo hoy á las 5 de la tarde el vapor Villa del Salto.

Para Bahia Blanca y Patagones recibe carga el vapor Patagones; saldrá en breves dias.

Ajentes Estevan de Risso hnos., Reconquista 99 1[2.

—Hoy para Montevideo á las 5 de la tarde el espléndido vapor "América".

Juéves para Rosario con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas, a las 10 de la mañana el nuevo y espléndido vapor oriental «GUAICURÚ» con buenas comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Admite pasajeros carga y encomiendas

Domingo 6 de Agosto, para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana, el vapor «Cuyabá».

Ajentes M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1[2.

Compañia de Navegacion á vapor "Rio de la Plata"

Vapor nacional Taraguy, saldrá para la Asuncion y puertos de escala el domingo 6 de agosto á las 10 a. m. Admite pasajeros y carga.

Agencia Cuyo 24.

Para la Asuncion—Con escalas en Corrientes, Humaitá y puertos intermedios el vapor nacional Emilia. Saldrá infaliblemente el sábado 5 de agosto y puede recibir aun un poco de carga siendo el flete reducido. Para mas pormenores ocurrir á la ajencia de A. Matti y Piera Cangallo 30.

Pasaje á Córdoba—El precio de pasaje en el ferro carril central desde Rosario á Córdoba, está reducido desde agosto 1. en adelante á doce pesos fuertes de 1ª clase.

Los boletos se venden en la ajencia de A. Matti y Piera Cangallo 30.

Vapor Americano—Llegó el domingo del Rosario y sale el miércoles 2 del corriente llevando pasajeros de 1ª clase á 8 patacones, siendo conducido á bordo gratis.

PARTE COMERCIAL

Julio 31 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Completamente paralizadas fueron hoy las las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, apesar de ser fin del mes y haber 415000 ps pta de vencimientos.

Solo se anotaron 18,100 ps á precios mas altos y firmes que el sábado.

El año pdo hubo de vencimientos 489,000 ps pta y se vendieron 158,300 ps, lo que prueba la paralizacion de hoy.

He aqui el detalle:

Al Cdo. 3,100 al 69 1[8 p. %
Id id 10,000 id id 1[4.
Agosto 31 5,000 id 70 1[8.

El año pdo, no hubo operaciones por ser domingo, pero las liquidaciones, etc, sa efectuaron el sábado 30, dias en que cerraron al Cdo, al 66 7[8 p. %

BANCO ARGENTINO.

Aunque nada se hizo, habia comprador al 10, 10 1[4 p. % de premio, y vendedor al 10 1[2 id id.

ULTIMA HORA.

En las liquidaciones se efectuaron negocios en Fondos Públicos Nacionales, hasta 69 1[2 p. % al Cdo, pues la mayor parte de los fondos que vencian se sacaron sin hacer casamientos.

FRUTOS DEL PAIS.

Como principio de semana y habiendo salido ayer el Pequete Francès, muy poco se hizo hoy en los Mercados y Estaciones, habiendo ademas pocas entradas y existencias, no variando los precios en general.

EN PLAZA.

24,000 libras, cueros de nutria del chaco y Sud á precio reservado, qué se asegura ser de 2 rls fts.

Telégramas de Montevideo.

A LA SALA DE RESIDENTES.—Julio 31.

Lavannah «Broun».

Parnaguá Frahle deribada para seguir á Valparaiso.

Rotterdan salida Génova Firlas.

Me aseguran que el Gobierno tiraria un decreto reconociendo sus grados anteriores á los revolucionarios.

A LA BOLSA—Julio 31 4 pm.

80 cueros americano, á 68.

El cargamento de yerba por Araujo, que s guió para esa aseguran pagaron 16 fts sin gastos para el vendedor.

Se fijaron ayer los precios para la faena carne tasajo de uno ó dos saladeros, á precio reservado.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Maddlishorauge Rochet Sesvies—papel 14 1[8.

Obligaciones del Tonento.

Montevidiano, á 16 valor de la plata, 8—ventas de caña, á 10 datacones,

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

J. But hnos 100 bult té.
Pouell 5 caj mostaza.
Devoto 54 rollos tabaco.
J. G. Rosa 25 id id.
Paatz 11 bcas azucar refinada.
Uribe 100 id id id.
A. Mena 99 rollos tabaco negro.
Labarthe 200 bcas azucar refinada 40 bolsas café.
Casaux 100 bcas azucar refinada.
Lumb hnos 25 bult té 1 caj manteca de puerco.
Necol L. 40 rollos tabaco.
F. Olivero 100 id id.
Zimmermann 50 bcas azucar refinada.
Mascias M. 110 id. id blanco 70 id id terciada.

BEBIDAS.

Fusoni M. 11 barril vino de Italia 2 id id vermouth.
Ochoa hijo 102[4 vino seco.
L. Belgrano 12 canast loza fina 10 id y 4[2 id ordinaria y comun.
Clausen 15 caj cigarros alemanes.
Scol 15 id naipes.
Llavallol 300 garrafones aguardiente 10[4 vino tinto.
Roldan 3 canastos palanganas y juegos de lavatorio.
Koenig 3 caj cigarros.
Rocha 20 pipas vino tinto de mesa 1 caj muestras del mismo.
Cibils 17 1[4 vino seco.
Bax hnos 4 cascos vino burdeos.
Lacoste 20 pipas aguardiente de caña.
Luders 16 caj bitters.
Getting 77 id coñac.
Sievers 15 bcas y 1 caj cerveza.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS.

Muller 14 caj drogas y medicinas surtidas.
Eastman 53 id id id genugas.
Cramwell 16 id drogas y medicinas.
J, Madero 6 id y 22 cuñetes pintura.
F. Bayley 1 casco id ordinaria.

MUEBLES Y ALAJAS.

B. Roldan 11 caj cama de fierro surtidas.
Montes de Oca 1 carruage.
Jackson 292 caj moldones y útiles
Mantels 3 id muebles y 1 piano.
Apestegui 2 caj con un armario una máquina, y 2 barriles pelotas.

MERCERIA.

E. Scol 3 caj albuns ordinarios 1 id aceite y estractos 3 id acordeones 1 id armónicos.
Rodes H. 2 id agua de colonia.
E. Scol 10 id passeparbouts.
Fusoni H. 3 caj galerias doradas 10 id marcos y tocadores id 1 id anteojos de marina id de teatro y 1 caj peines balidores.
Lohman 5 caj hilo de lustre.
Ebbinghaus 12 id trensilla para ruedo y para bordar.
Boie hnos 2 caj miriñaques 2 id articulos para ribete.
Bleticher 1 id h[illegible] zapateros.
B. Roldan 1 id varitas ordinarias 7 id artic de porcelana.
Davenport 16 fard papel de imprenta 19 caj tubos de porcelana.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 31.

Claegou el 12 de Mayo bca inglesa "Paraná" 399 con cap de Lka á green y Ca con á Tomas Drijedale y Ca con 550 ollas á Getting y Ca 16 cj. mercs á Brounell y Ca. 500 y cerveza, á P. Chas 43 canastos loza, á la Orden 110 id 76 bts mercs, 6698 durmientes, 354 pzas fierro, 13 tambores pintura, 20 cascos asila 30 tons fierro 280 pares bujes, 4058 fierro, á Bates Siakes &Ca 4 cj mercs, 34 bts id. á Porvell y Ca, 400 tambores aceite, á Duguid y Ca 477 mercs á G. P. Walker. id id á L Belgrano, 36 canastos y 1 cascos loza, á M. Kechnie 24 cj galletitas, 3 c mercs, á M Asmi h 2 id id.

Genova el 5 de Abril, Tarragona el 29 bc. italiana "Promá" 491 tons cap. G. Chiozza á Bj Delfino 449 pipas, 64 1[2, 7 2[4 vino 40 sacos garbanzos, 83 latas pimenton, 25 sacos almendras, 25 id avellanas, 1250 cj 46 sacos fideos; 3001 cj vino, 2972 fdos corchos, 19 guarniciones, 22 barc vino, 30 bars alpiste, 8562 piedras 210 cj hilos, 3007 rermorik 1102 cj licores, 6 barrs vermout, 50 fdos cabulleria, 500 sacos arroz.

Burdeos el 12 de Iunio bca francesa "Nantaisé" Creole 298 tns cap. L. Bedex á Vergez y Ca con á la Orden 50 bord vino, 700 cj aguardiente, á Barbieri Hos 100 canastos champagne á G Rouz 300 cj ajenjo, 10 cj licores, á Dussaud vs. 400 bord vino; 4 bts fideos á Louq hnos 9 cj porcelana á Rocha é hijos 75 cj ciruelas, 25 cj dulces, 100 cj licores á Verges y C. 144 bord vino á Gonoulh r y Ca. 100 id id.

Bahia el 8 de Junio, bergnt gta brasilero "Marimbo" 3.° 340 tns cap A. A. Gandé á Berro Braga y Ca. con 105 pipas, 16 caña, 542 bcas azucar blanca 234 id id terciada.

Cadiz el 26 de Abril bca inglesa "Flor del mar. 557 tos cap L. Wisconville á Green y Ca con á la Orden 334 lastres sol.

Cadiz 21 de Abril bca italiaua "Orco" 871 tns cap G. B Gassanello y Ca. con á la Ordeu 600 lastres sal 296 barrs aceitunas á José Pla. 1000 id 2 cj soda 2 id petaca 1 cj aceite á S. Majal 500 barrs aceitunas á A. Entierrez 1 cj mercs á V. Mosqueira 1 baul ropa á A. Rocha y Ca. 25 sacos garbanzos.

BANCOS

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo...... 7 p% al año
Id sobre por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente.......... 12 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona............ 6 p% anual,
Buenos Aires, Julio 1° de 1870.
A. Marcó de Pont.
Gerente.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés esde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interconvencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868 pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freita. Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista... 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso.......... 3½ " "
id de plazo de 90 dias..... 5 " "
Id á retirar con 30 dias de aviso........ 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año
Descuentos de letras y pagarés, convencional.
El Banco compra vende jiros sobre Montevideo al Rosar, Córdoba, Rio de Janeiro, Inglaterra, Parisio, Génova, Amberes, Barcelona, Hamburgo, Vigo, Coruña, Valparaiso y Nueva York.
Buenos Aires, Abril 8 de 1871.
G. E. Maschwitz.—J. E. Naylor
Gerentes.

WANKLYN Y C.

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
" " se cobra.... 15 p% al año
á 30 dias fijos.......... 6 p% al año
á 60 " "........ 7 p% al año
á 90 " "........ 8 p% al año
á 30 " de aviso.......... 7 p% al año
Letras—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista...... 5 p%
á plazo fijo de 30 dias...... 6
« « « « 60 «...... 7
« « « « 90 «...... 8

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Se dán y se toman letras sobre Lóndres Paris y Burdeos.
Buenos Aires, julio 1° de 1871.

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

Calle Cangallo 87.

BANCO DE EMISION AUTORIZADO POR DECRETO DEL GOBIERNO DE MONTEVIDEO.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.
Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.
Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.
Letras de cambios y letra scirculares de crédito sobre:
Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

ESPLICACIONES SOBRE LOS DEPOSITOS.

Los depósitos son de tres clases, á saber:
1.° Cuentas corrientes:
El crédito se aumenta á la vez con entregas de fondos, ó la cobranza de los valores depositados. Los depositantes no pueden girar á descubierto contra el Banco, sin prévia autorizacion del Gerente.
La tasa del interés, es proporcional á la importancia del depósito.
2o Fondos con cheques:
Estos se sacan del Banco á voluntad del depositante.
3° Bonos de Caja:
Estos bonos son al portador.
Son emitidos por el Gerente en la proporcion de los créditos ó adelantos consentidos por el Banco.
Los vencimientos de dichos bonos no serán de menos de 15 dias ni mas de un año.
Los créditos ó adelantos que en ningun caso podrán esceder un año de plazo consistirán:
1o En adelantos sobre fondos públicos.
2o En adelantos sobre acciones y obligaciones diversas:
3o En adelantos sobre frutos del pais ó mercancias, sobre buques y su cargamento;
4° En adelantos á sociedades comerciales ó empresas industriales, contra garantias;

TASA DE INTERES.

El Banco abona:
1o Para cuentas corrientes con cheques 4 á 7 p.%
2o Para depósitos disponibles á voluntad. con cheques.......... 3 p.%
3o Para los bonos de caja á 15 dias 5 p.%
4o — á 1 mes 6 p.%
5o — de 2 á 3 meses 8 p.%
6o — de 4 á 6 9 p.%
7o — de 7 á 12 10 p.%

DESCUENTOS CONVENCIONALES.

CAJA DE AHORROS.

Por metálico y moneda corriente 6 p.% al año.
Bonos de caja con premio cada seis meses.
El reglamento de la caja se da gratis en el Banco

HORAS DE DESPACHO.

Desde las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires Julio de 1871.
El Gerente.

«LA POPULAR ARGENTINA»

Administracion General—D. Pedro S. Lamas.

Delegado del Gobierno—D. Hilarion Mediano.
Junta de Vigilancia—D. Nicasio Fernandez, D. Aquiles Maveroff, D. Agustin Casa, D. Coustant Santa Maria, D. Eduardo T. Mulhall, D Jaime Llavallol.
Inspector General—D. Emilio Lahitte. 18 71
Seccion Beneficios Mútuos—Julio
Desde esta fecha, hasta nueva resoluciones abonará el interés siguiente:

Depósitó á 6 meses.......... 9 %
« á 9 « .... 10 %
« á 12 « ó mas.... 12 %

A los depósitos por cinco años se abonará un interés convencional de 6 á 10 % pagadero trimestralmente en el lugar donde resida el imponente, como anticipo de las utilidades que le corresponderán en la liquidacion que tendrá lugar en esa misma fecha.
Las rentas se percibirán por medio de cupones al portador que la Administracion entregará al imponente conjuntamente con un documento que llevará el certificado del Delegado del Gobierno, de hallarse depositados en la Tesoreria de la Provincia, valores hipotecarios en su garantia.
Para mas pormenores, ocúrrase á la administracion general calle Piedad 213 ½ ó á las diversas sucursales establecidas en la República Argentina, República Oriental é Imperio del Brasil. j27 p30

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos
Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
presidente " Jacobo Paravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.
Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno
Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	n° pólizas	titulos comorados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.
Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.
CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno
Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. Guillermo Schindler
Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.
Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

Teatros

COLON

GRAN FUNCION DE CARIDAD

Á beneficio de los huérfanos de la epidemia

DADA POR

LA COMPAÑIA DRAMATICA ITALIANA

Y OFRECIDA POR EL CELEBRE ACTOR

TOMAS SALVINI

El Miércoles 2 de Agosto de 1871

El interesante drama social y de costumbres, orijinal de los famosos literatos franceses Arnoud y Fournier, en 3 actos, nuevo en esta capital, titulado:

UN SECRETO DE FAMILIA

Finalizando con la chistosa peti-pieza:

UNA TAZA DE TÉ

Por la señora Udina y los señores Giagnoni, Cestaro y Savi.
NOTA—La Comision, de acuerdo con el Sr. Salvini y en obsequio á las damas, para que puedan favorecer este espectáculo de caridad, ha resuelto bajar el precio de la cazuela de este modo: Asiento 15 $. Entrada 15 $.
Los señores abonados por temporada, tendrán reservadas sus localidades hasta el Domingo 30 á las 12 del dia, ocurriendo al escritorio de la Comision en el Teatro Colon.
NOTA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, tendrán coches para la concurrencia despues de terminada la funcion.
Los de la línea de Barracas llevan una bandera colorada, los de Callao la llevan azul y los de las Cinco Esquinas blanca.

ALEGRIA

Magnifica funcion, grandioso espectáculo

beneficio de la primera actriz

DOÑA BELEN VIGONES DE FERNANDEZ

El Mártes 1° de Agosto de 1871

Al llegar el dia de mi beneficio, único en que puede el artista significar cuanto agradece las atenciones que le demuestran públicos que tan amables como el bonaerenze vienen dispensandoles su favor y proteccion desde hace algunos años, he creido de mi deber poner en escena una obra que reuniendo á su mérito literario la circunstancia de estar basado su argumen en acontecimientos históricos, que tan de cerca le enlaza con la historia Amsricana, y las de haberse representado ya en la presente temporada llamando muy particularmente la atencion del númeroso público que concurrió por el grandioso lujo y magnifico aparato con que ho sido presentada á la haberse quedado muchas familias que deseaban asistir sin haber podido obtener locadades, creo no solo que cumplo con un deber de gratitud para con mis favorecedores, sino que logré ademas complacer á una muy numerosa parte de los continuos asistentes á este Coliseo.
El órden de la funcion será el siguiente.
Despues de una escogida sinfonia, se podrá en escena el magnifico drama en historico 3 partes y seis cuadros en verso y original de D. Tomas Rodriguez Rubi, cuyo titulo es—

Isabel la Católica ó el descubrimiento de América por Cristóbal Colon

La direccion de la obra está á cargo del primer actor y director Sr. Jordan, el papel protagonista al de la beneficiada, y las acompañan en su desempeño toda la compañia y un crecidisimo número de comparsas, como asi mismo una completa y magnifica banda de música.
Sres. Carmona, Fernandez, Carbajo, (D. P.) y Bonaplata, nominado.

Los tres huéspedes burlados

Si he tenido buena eleccion y con ella complazco á mis favorecedores, quedarán satisfechas las aspiraciones de la artista.
Belen Vigones de Fernandez.
A las 7 y media en punto.
NOTA—Se han tomado las medidas necesarias á fin de que los intermedios sean lo mas cortos posible y se advirte que en atencion á lo largo del espectáculo se empezará precisamente á la hora que se anuncia.

AVISOS

Tramway Argentino LINEA RECOLETA—Los coches de esta linea funcionarán diariamente desde la fecha, hasta las 11 ½ de la noche—Buenos Aires, Agosto 1° de 1871.
a1 p10 Mariano Billinghurst y Ca.

D. Agustin de Vedia Sabrá algo que le interesa ocurriendo á la Ajencia de B. Mitre y Vedia y Ca.—Piedad 93.
a1 p4.

Se ofrece Una cocinera hija del pais con buenas recomendaciones—En la calle Santa-Fé núm. 22, darán razon. a1 p3

Colejio Inglés ARTES 112—Hay vacantes para un reducido número de pupilos, mediopupilos y esternos.
a1 p3 W. D. Junor.

Sociedad DE FARMACIA ARGENTINA—Debiendo renovarse la junta Directiva, se convoca con este objeto la asamblea general para el mártes 1° de Agosto, á las 12—Se recomienda la mas puntual asistencia. a1 p1

Bronquitis Los síntomas mas comunes en el bronquitis son: tos, dolor en los pulmones y garganta, ronquera, dificultad de respirar, echar flemas, materia y algunas veces sangre. Esta enfermedad es una inflamacion de la membrana que cubre los bronquios ó tubos que reciben el aire. El Espectorante de Jayne hace cesar la tos, el dolor, la inflamacion, la fiebre y la dificultad de respirar; el enfermo espectora con facilidad y al fin se cura.

Se ha perdido Una libreta del Banco de la Provincia del valor de 4,000 ps. m/c perteneciente á la difunta Mariana Bossi. La persona que la haya encontrado puede entregarla en a calle de Cuyo núm. 38 1|2, ajencia de vapores; advirtiéndose que están tomadas todas las medidas para que no sea pagado sino á sus legítimos herederos. j19 p30

Dependientes Se necesitan aptos para una comision importante. Se pagarán bien—Bolivar 135 y 137. j30 p8

Carbon de luz de piedra, calidad para estufas, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. j30 p3

Piedra Inglesa y alemana de primera calidad, para patios y veredas, se vende en el corralon Belgrano, calle Lima 53. j30 p2

Alambre para cercos, se vende barato en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. j30 p3

Ladrillos huecos franceses para tabiques, se venden baratos en el corralon Belgrano, calle Lima núm. 53. j30 p3

Se busca con empeño Se ha huido la muchacha Cresencia Saenza, de edad de catorce años.—La persona que la tenga y no la entregue al Juez de Menores, será responsable. j30 p3

Yerba paraguaya á 100 $ arroba. En la calle de San Martin núm. 120—Bulto cerrado. j30 p3

Se alquila Una casita en la calle de Montevideo número 207 ½—Para tratar, calle de Córdoba núm. 115. j30 p3.

D. Francisco Sayos Tenga la bondad de pasar por la casa calle de Córdoba núm. 115, por un asunto que le interesa. j30 p3

Cocinera Se precisa una con buenas recomendaciones—En la calle de Chacabuco núm. 171. j29 p4

Para EL PUEBLO GENERAL LAVALLE, puerto de Ajó, el vapor «General Nazar»—Saldrá el Domingo 6 de Agosto, á las 10 de la mañana.
Para tratar por carga y pasajeros, á sus agentes José Ma. Rubio y Ca., calle Balcarce núm. 47.
NOTA—El precio de flete de carga, como los buques de vela. j30 p8

Al comercio La comision interventora nombrada por los acreedores de Thomas Gowland é hijos, piden á dichos señores presenten sus créditos ya sean en documentos ó de cuenta corriente, en el término de 5 dias, en la calle Defensa núm. 114, para tomar razon.
Salvador Hernandez—Julio Darte—José F. Ledesma.
Julio 28 de 1871. j30 p5

Lecciones particulares de francés é inglés: se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones—Tacuari 191.
j30 p3.

Libros Libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, se compra, vende y cambia—Potosí 103.
j30 p3.

Atencion Se vende muy barato un carro de mudanzas con caballos, guarniciones etc. ó sin ellos, 4 sillas inglesas, 2 sillas de señora—Para verlas y tratar, paseo de Julio 77. j30 p3

Depósito DE ROPA HECHA—51 Cangallo 51—Liquidacion de artículos de invierno—25 % de rebaja 25 %—Para liquidar toda la ropa hecha de invierno, venderemos desde hoy con un 25 % de rebaja.
Trajes completos para hombre y niños, sobretodos de muchas clases y precios, sacos de última moda, pantalones, chalecos y muchos otros artículos que no se detallan. 51 Cangallo 51. j29 p3—3ª p.

Al comercio He comprado á los señores Labarthe, Dirube y Ca. las existencias del almacen del Plata, sito en la calle Cangallo, esquina Artes, quedando el activo y pasivo de dicho negocio, por cuenta de los mismos señores; si alguno tuviera que hacer reclamos, lo hará en el término de cinco dias, desde la fecha—Buenos Aires, Julio 28 de 1871.
j29 p3 Santiago Zappa.

Se alquilan Piezas amu bladas, todas con balcones á la calle y bien preparadas para el invierno, en casa de familia inglesa—Calle Temple 75, altos. j29 p3

A domicilio Lecciones particulares por un profesor con las mejores recomendaciones y conocido por sus buenos métodos. Lectura, escritura, catecismo, gramática, historia, jeografia, aritmética, teneduria de libros, etc; francés é inglés—Calle Artes núm. 247. j30 p3

A D: José Valenzuela —Se le necesita para comunicarle un asunto que le es de sumo interes, puede ocurrir á la calle de Suipacha n. 137 altos. J. 28p8.

Al comercio La sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Luis Pombo y Ca., queda disuelta desde esta fecha por mútuo convenio—Buenos Aires, Julio 27 de 1871.
j28 p6 Ricardo Schatz—Luis Pombo.

Aduana Chica Se arrienda el edificio conocido por la Aduana Chica situada en la calle de Florida núm. 313 á 331 y calle de Córdoba N. 77 á 83—Para informes ocurrir calle Cangallo 101 j16 p15.

Los pasajeros Llegados el 17 de Julio de 1871 en el paquete español «Trinidad,» concurrirán á satisfacer el importe de sus pasajes á la casa consignataria de Rigal y Ruiz, calle de Rivadavia núm. 157. j22 p15

Sirvientas buenas—Se pueden obtener en la casa de inmigrantes 248 Chacabuco, dirigida por las hermanas de Misericordia.
En el mismo establecimiento se lava y se plancha bien y pronto. j2. p30.

DIFUNTOS

Gran surtido de cruces y rejas para sepultura, calle Salta núm. 42, herreria española precios muybaratos. 24 p30

SOCIEDAD ANONIMA

DE LOS

CAMINOS DE FLORES Y GAUNA

Se ofrece á licitacion el remate del peaje de dichos caminos por el término de un año. Las propuestas se recibirán cerradas en el escritorio de la gerencia, Potosí 163, y serán abiertas ante la asamblea general de accionistas y los interesados, el 31 de Julio á las 2 de la tarde. Se darán todos los informes que se pidan en la misma gerencia, debiendo presentar las propuestas con sus correspondientes garantias, antes del plazo arriba fijado. Quedan á cargo de la Comision todos los trabajos que haya que hacer en estos caminos.
j1° p30—t. p. La Comision.

IMPORTANTE REMATE

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Cª.

En el HOTEL de la PAZ

ENTRADA POR LA CALLE CANGALLO Nº 54

El Juéves 3 del corriente á las 12 en punto del dia

Alhajas de oro y de brillantes, un riquisimo juego de corales comprado en la última Exposicion de Paris; vinos de Oporto, Jerez, Bourgogne y Bordeaux úe las mas ricas clases; Burdeos fino en bordalesas; vinos finos en quintos; cigarros habanos marcas Emperadores, Cabargas, Cabañas, Comercial y Cazadores, de lo mejor que hay en plaza; camas de fierro nuevas de varias clases; cajas de carton para droguiscas, boticarios, confiteros y peluqueros; cubiertos de plata, candelabros de bronce y platina; copas de cristal mucelina para toda clase de vinos; un coupe de dos asientos casi nuevo con caballos, etc.; y otra variedad de artículos cuyo detalle se omite por su mucha estension.
Este remate, por lo variado y rico de los efectos que se ofrecen en venta, se recomieuda por si solo á la atencion del público, por lo que solo nos limitaremos á recomendar los vinos, cigarros, alhajas y cristales, cuya calidad y gusto esquisito, podemos garantir.
(Véase la seccion Remates,)

Al Comercio Tenemos el honor de participar que con esta fecha hemos admitido como sócios en nuestras casas en esta plaza y en Montevideo, bajo la razon de Zimmermann Fair y Ca. y en la de Lóndres, de Juan Fairy Ca., á los Srs. D. Federico C. Tappen, D. José K. Theobald y D. Juan C. Zimmermann.
Buenos Aires. Montevideo. } 1.° de Julio de 1871
Zimmermann Fair y Ca. p30. j-

Compañia de navegacion á vapor

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

Pampa

Su comandante José Villa.
Saldrá el 10 de Agosto á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltrar, Barcelona y Marsella.
Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle de Cuyo 81 ½.
El Gerente—
j13 p30—3ª p F. F. Cecchi.

✝

DEL Dr. D. SALVADOR TORT

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 12 DE ABRIL DE 1871.

Agueda Tort hija, Marcelino Mesquita y demás deudos de dicho finado, piden á sus amigos y relaciones el favor de acompañarlos en el funeral rezado que ha de celebrarse el dia 4 del corriente, á las 10 y media de la mañana, en la Iglesia de la Piedad.
Se advierte que esta es la única invitacion y que el duelo se despedirá de la puerta del templo. a1 p4

✝

D. Adrian Peña

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 3 DE ABRIL DE 1871.

Da. Isabel Zelaya de Peña madre, hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se sirvan concurrir al funeral rezado que por el descanso de su alma, tendrá lugar en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el Juéves 3 del corriente, á las 10 y media de la mañana; favor á que quedarán reconocidos.
Esta es la única invitacion. a1 p3

✝

DON BRUNO AMESPIL

Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Abril de 1871.

D. Martin Amespil, D. Leon Amespil, D Pascual Amespil hermanos, hermanas politicas, sobrinos y demás deudos de dicho finado, ruegan á sus buenos amigos y relaciones que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela, se dignen asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar el sábado 5 de Agosto en el templo del Arcánjel San Miguel, á las 11 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.
a1 p5

✝

DON FÉLIX R. FERNANDEZ

FALLECIO EL 12 DE ABRIL.

Sus hijos JOSÉ el 24 del mismo, BENITA el 28 de Marzo de 1871

Q. E. P. D.

Escolástica T. de Fernandez esposa, sus hijas Da. Escolástica y Da. Bernardina y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de dichos finados, se celebrará en el templo de la Inmaculada Concepcion, el juéves 3 de Agosto, á las 10 de la mañana; favor que agradecerán con gratitud.
Esta es la única invitacion. j28 p5

✝

La Sra. Da. Dolores Rufino de Cernadas

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 3 DE ABRIL DE 1871

Natalio Cernadas y sus hijos, invitan á sus relaciones y á las de la finada, á asistir al funeral rezado que se celebrará en la iglesia de San Miguel, el mártes 1° de Agosto, á las 11 de la mañana; favor que agradecerán.
Esta es la única invitacion. j27 p6

✝

El Dr. D. Benito Carrasco y sus hermanas Da. Rufina y Da. Dolores.

Q. E. P. D.

Fallecieron el 4, 13 y 17 de Abril de 1871

Da. Maria Brito de Carrasco esposa, sus hijas, su hermano D. Pedro A Carrasco y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á rogar á Dios por el eterno descanso de dichos finados, en el funeral rezado que se celebrará en el templo del Arcánjel San Miguel, el Juéves 3 de Agosto, á las 11 de la mañana; favor que agradecerán.
Siendo esta la única invitacion.
A los señores sacerdotes se les invita á aplicar la misa con asistencia al responso. j30 p4

✝

D. José Maria Micheo

FALLECIÓ EL 16 DE MARZO DE 1871

Da. Paulina Garcia de Puig

FALLECIÓ EL 3 DE ABRIL DE 1871

Q. E. P. D.

Cármen Puig de Micheo, esposa é hijos menores, Martin Puig, esposo é hijos menores, hermanos y hermanas politicas, sobrinos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dichos finados, en el funeral rezado que se ha de celebrar en el templo de la Concepcion, el mártes 1.° de Agosto, á las 10 de la mañana; favor á quedarán eternamente agradecidos.
Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.

✝

Las señoritas Irene, Emilia é Isolina Villanueva

Q. E. P. D.

FALLECIERON EL 13, 28 Y 12 DE MARZO DE 1871

Da. Irene G. de Villanueva madre, los hermanos, hermanas y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion acepten acompañarlos al funeral que por el descanso eterno de las almas de aquellas, se celebrará el miércoles 2 de Agosto, en la Iglesia de la Purisima Concepcion, quedándoles siempre el reconocimiento por este favor.
Se suplica tambien á los señores sacerdotes quieran aplicar á ese objeto el sacrificio de la misa con asistencia al responso en el dia indicado, por lo que recibirán el estipendio de costumbre.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. j29 p4

✝

DON MARCOS SALAS

Q. E. E. D.

Falleció el 29 de Marzo de 1871

Sus hijos, hija, hijo político y hermano, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral de dicho finado, que tendrá lugar el 3 de Agosto, á las 10 de la mañana, en el templo de Nuestro Padre San Francisco.
Favor á que quedarán agradecidos. j27 p5

✝

Da. Fabiana Castellote

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 6 DE ABRIL DE 1871

D. Pedro J. Castellote, Da. Cármen Castellote de Saldias hermanos, sus hermanos políticos, sobrinos y demás deudos de dicha finada, ruegan á sus buenos amigos y relaciones que por olvido involuntario ú omision del repartidor no hayan recibido esquela, se dignen acompañarlos en el funeral rezado que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar el miércoles 2 de Agosto en el templo del Arcánjel San Miguel, á las 11 de la mañana; favor á que quedarán sumamente agradecidos. j30 p2

✝

El Coronel D. Pedro Ramos

Guerrero de la Independencia

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 25 DE MARZO DE 1871, Á LOS 76 AÑOS.

Su esposa Manuela Dillon de Ramos, sus hijos Victor y Ascension Ramos y demás deudos, invitan á las personas de su amistad y que de él hayan hecho aprecio, se sirvan concurrir á rogar al Todopoderoso por el descanso de su alma, en el funeral que tendrá lugar el mártes 1.° de Agosto, en la Iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo, á las 10 ½ de la mañana. Favor que agradecerán eternamente. j29 p3

REMATES

B. Mitre y Vedia y Ca.

EL JUEVES 3 DE AGOSTO

TERCER

GRAN REMATE

En el Hotel de la Paz, entrada por la calle Cangallo núm. 54.

El dia arriba indicado á las 12 en punto del dia, sin retirar lote, al mas alto precio y dinero de contado, venderemos el variado y rico surtido de efectos que á continuacion se espresa:

VINOS FINOS

BOURGOGNE: 10 docenas Chambertin—6 id Clos Vaugeot—6 id Pomard—BORDEAUX: 4 docenas Grand Vin Chateau Lafite—2 id id Larose—4 id id Sssan—4 id id Giscours—4 id id Latour Carmet—6 id id Margaux—JEREZ: 100 docenas de las mejores marcas—OPORTO—25 docenas tinto 25 id superior—30 id Velho—25 id de 1844—30 td 1834—50 id 1815—25 id Duque—BURDEOS—en bordalesas.

CIGARROS HABANOS

Una gran partida cigarros habanos de lo mas rico; marcas La Comercal, Cazadores, Regalia, Cabañas y Carbajal, id Cabargas y Emperadores.

CRISTALES

30 copas para agua de cristal muselina, 30 id id para Champague, 30 id id para Bordeaux, 30 id id para Jerez 30 id id para Oporto.

CAMAS DE FIERRO

10 camas de 6 1|2 piés de largo por 3 1|2 de ancho.
5 id id id por 4 1|2 id.
Camas de campaña.

COCHE

Un coupé casi nuevo con dos asientos á propósito para un médico, construido á todo casto.

ALHAJAS

Alhajas con brillantes.
Relojes y cadenas de oro, cubiertos de plata, candelabros, y otros objetos de gusto. UN MAGNIFICO JUEGO DE CORALES CONPUESTO DE UN COLLAR, UN PRENDEDOR, Y DOS AROS: magnifica pieza completamente nueva y que fué comprada en la última Esposicion de Paris por mil quinientos francos. Los que deseen hacerse de una alhaja tan rica y de gusto por poco dinero no deben perder esta brillante ocasion de proporcionarsela.

VINOS EN QUINTOS

De varias clases y escelentes calidades.

CAJAS

Una gran partida de mas de 5000 cajas de carton de todas formas á propósito para farmaceutccor, peluqueros congteros, modistas etc.
Las cajas vienen arregladas por tamañes, una dentro de otra.

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

De una tropa completa de carros del agua—Testamentaria del Sr. D. Jaime Cateura

En el corralon paseo Colon, al Sud de la Barraca del Sr. Maza
Por órden del guzgado de 1ª. Intancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El Domingo 6 de Agosto á la 1 venderemos á la mejor oferta, sobre la base de las dos terceras partes de la tasacion que mas adelante se detalla y dinero de contado la tropa mas completa de carros de descarge de la aduana que hoy existe. Consta de siguiente:
24 carros en perfecto estado con sus correspondientes máquinas, arreos y encerados, y ademas un repuesto de ruedas y los principales pertrechos.
56 caballos de tiros reconocidos por los mejores de la aduana.
Una porcion de pesebres y un galpon en buen estado.
Cada carro tiene por base de venta. con sus arreos y encerados 2133ps mic
Ca la caballo 800 ps Hay algunos que valen 8,000.
Recomendamos á los señores interesados que se sirvan inspeccionar en el local indicado, la vespera y el dia del remate temprano, esta tropa modelo y codiciada.

POR EL MISMO

JUDICIAL

Del almacen de comestibles Maipú y Cangallo

Unicos articulos salvados en el incendio que ocurrio en la noche del 26 de Abril último pasado.
Por órden del Sr. Juez de Comercio Don Tómas Isla y cuenta de quien pertenezca.
El Miércoles 2 de Agosto á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mejor oferta dinero de contado, los siguientes articulos.
Barricas de azucar refinada francesa y americana, aceite en latas, vinos Burdeos, Priorato Sauterne, Champagne, Moscatel, Oporto, Bourgogne, vermouth etc. Cerveza Inglesa, grapa de Italia, Jabon de España kerosene, Dulce jalea de membrillo, conservasfinas, ricas salasones, licores superiores, ter, bocoy vasos, café Brasil y caracolillo, ginebra fina pazas, Coñac, salsa de tomate, aceitunas, y muchos otros articulos que no se mensionan por su estension; asi como los utiles de la casa que se han hallado.
MUCHA ATENCION A LA HORA DEL REMATE.

Por el mismo

A Merlo

¡¡¡ GRAN REMATE !!!

DE 125 LOTES DE TERRENO

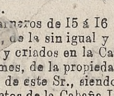
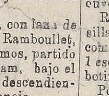
En el antiguo pueblo de Merlo

Situados en la confluencia de los Ferro-Carriles Chivilco y Lobos que muy pronto se prolongarán hasia Mendoza y el Pacifico el primero, y á Tapalqué y la Patagonia el segundo.
Merlo será la segunda ciudad comercial de la República Argentina.
Los estensos depositos y la gran maestransa que ya está construidas lo atestiagua elocuentemente.
Está 1 hora 10 minutos de camino de esta capital y á 10 minutos de Moron con los mismos trenes.
El dia del remate habra un tren espreso que saldra del Parque á las 9 en punto. Alli se distribuiran los boletos de pasaje.
GRAN ALMUERSO A LA LLEGADA A MERLOS EL DOMINGO 30 DE JULIO A LAS 11 EN PUNTO venderemos á la mejor oferta dinero de contado los 125 solares que distiguiran en el plano por las dimensiones que tiene marcadas cada uno:
Quedan á 8 ceadras de la estacion los que tienen frente á la via ferrea que les servirá de ecelente camino en todo el año. Los otros estan á 3 cuadras de la Iglesia. Todos son altos tierra vejetal.
Se previene que no se admitiran niños ni personas que no sepan gradnar la circunspeccion que reqniere todo acto de comercio.

Wehely Gimenez y Ca,

Al contado.
En su casa calle Bolivar núm. 19.
Efectos de tienda ropería y merceria.
El Mártes 1° de Agosto á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:
Géneros de lana para vestidos, tartanes, merinos, gran surtido lienzos de todas marcas, trajes de casimir completos, ponchos, bombachas sombreros castor, de la mejor clase, juegos de puño, alfileres chicos y grandes, hilo de carretel y de todas clases guantes medias, castores, ratinas, mosoonwa, pañuelos rebozo de lana, lienzo, listado, camisas de hilo, id 1|2 hilo, camisetas punto de lana y algodon, chaquetones, sacos, pantalones, bombachas, un gran surtido de mantas vicuña, id imitacion y pampas, jergas inglesas, género para enaguas, pañuelos de hilo, id de algodon, id yeréas, foulares y de la india, bombasi liso y pintado, id labrado, medias para señora hombres y niñas, miriñaques, peines, cortinas bordadas, linó, cambray, calzoncillos de franela y confecciones francesas, gran surtido de cocos negros y medio luto, pañuelos rebozo, boas, ponhos, paños, cotines de hilo y algodon, parjaguas, sobanicos, corbatas, peinetas, alfileres, agujas, merinos negros y de colores, género de lana de luto, zarazas negras, gran surtido de botines y botas, par hombres percal, género de hilo para sabanas, hule fino, gari baldinas adornadas muy finas, tril liso y bordado varias clases, terciopelo de colores, un surtido gró negro y de colores pañuelos, y triangulos punto- Tohallas genovesas, id inglesas, crespon negro y de colores mucerina de motita, id en cortes, para vestidos, zarazas de colores y de luto, bramantes, lienzos asargado tiras bordadas, variedad de ajuares; agua florida, tapados de señosa, enaguas, sombreros de todas clases, lustrina, jergas inglesas, pellones id, género de hilo, guarniciones para vestidos, trencillas, carteras, portamonedas y otros articulos.

Benjamin Nazar y Ca.

De 80 magnificos carneros Rambouillet, sangre pura—Procedentes de la afamada Cabaña de los Alamos, partido de Quilmes, de la propiedad del seisc Latham.
En nuestra casa calle Victoria núm. 154.
El Jueves 31 de Agosto á las 11 en punto de la mañana, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado.
80 Carneros de 15 á 16 meses de edad, con lana de 3 meses, de la sin igual y aclimatada raza Rambouillet, nacidos y criados en la Cabaña de los Alamos, partido de Quilmes, de la propiedad del Sr. Latham, bajo el cuidado de este Sr., siendo estos carneros descendientes directos de la Cabaña Imperial de Francia.
Por desgracia la Cabaña Imperial de tanta fama en el mundo, ha sido destruida en la guerra Franco-Prusiana matando todos los animales de que se componia, lo que ha venido á ser una perdida irreparable para la Francia y la Europa entera. Asi es, que, este hecho viene á darles hoy un valor mayor á los descendientes de esta magnifica raza merinos, que han venido á alcanzar un alto grado de perfeccion.
La majada del Sr. Latham como es bien sabido, igualaba á los carneros de la Caqaña Imperial en sus mejores cualidades, mientras que, para los criadores en el Rio de la Plata, tienen la inestimable ventaja de estar aclimatados y criados en el mas riguroso sentido, ajustados al alimento de los pastos naturales de estos paises.
Las condiciones caracteriscas de la majada del Sr. Latham, como la de los carneros que se ofrecen en venta, constituye una especialidad, la especialidad del Rio de la Plata—esto es, su gran robustez, vigor reproductido, estructura profunda, cuadrada y tableada con patas cortas, lana hermosisima y d finida en carácter, de condicion larga y suelta y peculiermente brillante y fuerte. Combinando asi, todas las cualidades requeridas en animales de provecho para el criador de obejas.
Entre los carneros descriptos hay 2 6 3 padres selectos de 2 años y 3 meses de edad, y todos ellos estarán á la vista de los interesados, 4 dias antes del remate en nuestra casa.
Nos permitimos llamar la atencion del público y especialmente á los criadores de ovejas, sobre este lote de carneros, como los mas perfectos y homogeneos que hastr ahora se hayan ofrecido en venta en este pais, y que no tienen rival, particularmente hoy que dejó de exisiir la Cabaña Imperial.

POR EL MISMO

En nuestra casa calle Victoria núm. 154.
De un lindo surtido de tienda, merceria y sastreria.
El miercoles 2 de Agosto á las 11 en punto de la mañana, derá principio el remate á la mejor postura y al contado; del grande y variado surtido de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:
Paños negros y azules varias clases, casimires franceses para invierno, pequenes negros, y de colores, bramantes de varias clases, lienzos id id, uso domestico, géneros para sábabas, mantas varias clases, mucelinas negras, tapados para señora, franelas, zarazas, bramantes, uso domestico, lienzo de varias clases, zarazas de luto, marino negro, pantalones paño id de brin, chalecos de brin y de paño, gambronas, trajes para niños, id sacos y paletoes de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, madapolan, coleta, cotin, camisas para hombres y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, calzoncillos algodon y de punto, abanicos, levitas de seda, garibaldinas, pañuelos de rebozo, camisolones, mangos corbatas, jajas de seda pañuelos foulares, cinturones, mucelina lana, calzones, terciopelo, corses, corpinos de señora, cintas de terciopelo, tres de algodon cortes de casimir, paños negros y de color finos y ordinarios, castor, marron, ratinas de 20 colores diferentes, gran surtido de casimir de novedad para verano, rico surtido de casimires á cuadros verde y azul, franela, terciopelo, merinos, colecta, lustrina, percalina, grano de oro, botines, trencilla, hevillas id broches, brin, piquet, trajes completos para casadores trajes completos de casimir negros y de colores, sobre, todos varias clases, ropa hecha de media estacion paño negro un surtido general de casimires en corte y en piezas, casimires negros, paños negros y de colores otros articulos.

Adolfo Bullrich y Ca.

En el partido de San José de Flores.
De 96 lotes de terrenos para quintas.
A pocas cuadras de la Estacion del tramway del 11 Setiembre y á 3 cuadras del ferro-caril del Oeste que va á la Boca.
El domingo 6 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario:
96 lotes de terrenos de 20 varas de frente por 50, 60 y 70 de fondo.
Estos terrenos estan situados sobre la calle de la Independencia calle que se une á la gran calle de Flores, y que tiene un gran porvenir, pues esta solicitada para recorrerla por un tramway cuyo empresario es el Sr. D. F. Gowland, el que solo espera la sancion de las Cámaras para empezar inmediatamente sus trabajos; de manera que los terrenos quedarán á pocos minutos del centro de la ciudad.
El terreno es magnifico, liso y llano como un billar y se presta admirablemente para la formacion de quintas de recreo linda con la conocida propiedad de Bejarano hoy del Dr. Pardo, donde se construyen actualmente algunas casas.
El tramway del Sr. Mendez conducirá á los pasageros hasta la estacion calle Caridad y á las que prefieran ir por el ferro carril del Oeste que los dejará á 3 cuadras del terreno, pueden ocurrir por boletos gratis á nuestro escritorio San Martin 118.
Planos y pormenores daremos oportunamente.

POR EL MISMO

5.° Remate.

De plantas de flores, de adornos etc.—Del afamado jardin de aclimataciones del Sr. D. Luis Peralta—Por ausentarse del pais.
En nuestra casa San Martin 118.
El miercoles 2 de Agosto á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una variadisima coleccion de plantas, arbustos, arboles etc de este acreditado establecimiento y cuyo pormenor es como sigue:
Una variadisima coleccion de Camelias, entre ellas algunas muy grandes, una linda coleccion de Araucalias, Wellingtonias, Azaleas, Rhododendrums, Cactus Coniferos de variadas especies, Magnolias de varios tamaños, limones, cidres, jazmines del cabo varias clases, del pais, del Paraguay, de la india jazmin diamela, diamela, arbustos de adorno de variadisimas especias colecciones vaziadas de jacintos, marimoñas, bigonias varias clases, pionia, ficesias, geranium de doble flor, é infinidad de árboles y arbustos y plantas de clases y variedades infinitas y raras.
Una gran variedad de árboles frutales de todas claes (injertos de 3 á 4 años) como ser: perales de 50 variedaes—ciruelos—guindos—damascos y damascos, duraznos—pelones—manzanos—parras—limones etc.
Nota—Una espléndida Araucalia que estaba á la vista en casa del Sr. Varela se venderá ese mismo dia

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De muebles.

Calle Estados Unidos núm. 296.
El viernes 4 de Agosto, á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia y de todos los herederos todo el menaje de esta casa de familia á saber:
Sala—Un sofá caoba forro de crin, 6 sillas id id, 12 sillas caoba tallada esterilla, 4 sillones id id, 2 mesitas de caoba, 2 roperos, 1 rico reloj de bronce, 20 dias cuerda, 1 mesa centro piedra marmol, 1 confidente reps verdo, 1 sillon de caoba, 2 mesitas de adorno, lamparas para kerosene, cuadros, adornos, esteras &.
Aposento—Un rico ropero de caoba, 1 sofá id crin, 7 sillas id id, 4 sillones id id, 1 lavatorio de caoba, 1 atril, 2 perchas, 1 sillon de amaca de caoba y crin cortinas, alfombra etc.
Comedor—Una mesa caoba para 20 cubiertos, 1 aparador piedra marmol y espejo, sillas de caoqa y esterilla, 2 mesitas de caoba, 1 id jacarandá, rica cristaleria y porcelana dorada piezas de composicion alfombras, cuadros gravados etc.
Otro cuarto—Un ropero de caoba, 1 cómoda id, 1 lavatorio piedra marmol, 1 tocador con espejo, 1 costurero de caoba alfombrado lamparas—espejo alfombra do etc. etc.
Otro cuarto—Un armario de pino de dos cuerpos, 1 cómoda de pino—1 mesa id 1 id jacarandá—2 camas de fierro—esterado y otros muchos muebles que estarán á la vista, gran cantidad de loza y cristales etc.
Cocina—Una mesa de pino con zinc y otra id de cedro cuadros estantes bateria de cocina de cobre y laton loza etc.
3.° —Con 50 plantas todas de lo mejor en tinas y sobre bancos de fierro, escaleras bancos y muchos muebles y enseres de una casa de familia.

POR LOS MISMOS.

En la calle de Cuyo núm. 115.
De muebles. En la casa d el Sr. D. Geoffroy Dairaux
Por haberse ausentado para Europa.
El martes 1.° de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles que contienen las dos habitacio nes que ocupaba este señor y que consisten en:
Cuarto de recibo—1 precioso juego comduesao de 1 confidente y 4 sillones forro de paño punzó, 1 mesa de jacarandá, 2 cortinados paño punzó, 1 mesa carpeta paño punzo, 1 cómoda madera negra tallada piedra marmol, 1 grupo de tena cota, 2 platos legitimos de Sévres, gravados lindisimos, 1 etayer de caoba, libros alfombrado útiles de chimenea de cobre y bronce, 1 gran espejo de chimenea marco dorado, muchos adornos.
Dormitorio—1 gran cama de madera negra tallada, baldaquin y colcha paño punzó, 1 armario con espejo veneciano, 1 lavatorio piedra marmol y mesa de noche todo forrado, 1 juego de dormitorio de una elegancia y gusto sin igual, enteramente flamante y que los caballeros de buen gusto, no deben dejar de verlo primero, y comprarlo despues; porcelana de la india, armas de varias clases, 2 alfombrados etc.

POR EL MISMO

Calle Rivadavia núm. 1,270—Por liquidacion.
El miercoles 2 de Agosto á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion del negocio á saber:
2 carros de tráfico muy buenos, 2 jardineras propias para el campo, 1 carro de mudanza (superior) 14 caballos de tiro superiores y diestros guarniciones, útiles de escritorio y otros muebles que estarán á la vista.
Todos los carros caballos y útiles son casi nuevos y en muy buen estado como para que el comprador pueda utilizar y trabajar sobre la marcha.
Nota—Fijarse en la hora que es á las 4 de la tarde

POR EL MISMO

De dos padres, caballos de sangre pura importados de Inglaterra—En la Caballeriza de Santo Domingo.—Calle cortada atras del convento de Santo Domingo.
El Jueves 17 de Agosto á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:
Mañana el pormenor.

Pablo Escalante

REMATE JUDICIAL

muy importante

De toda la hacienda, útiles y enseres de la Estancia denominada "Santa Maria" (Partido de la Ensenada) perteneciente á D. Ernesto Oldendoff por cuenta de acreedores y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria.
El Domingo de Agosto á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de todo lo arriba indicado cuyo detalle se dará oportunamente.
NOTA—La venta se efectnará en el mismo Establecimiento, y los interesados en la compra, pueden ir por el ferro-carril del Sud hasta la Estacion Donselar y habrá carruajes para trasportar á los interesados al establecimiento que queda á 20 cuadras de dicha Estacion.
Mas pormenores á casa del rematador San Martin 138.

POR EL MISMO

Ventas particulares.

De una casa edificada á la moderna calle de Europa núm. 225, tiene cuatro lindas piezas y demas oficinas, da 800 pesos de alquiler.
Otra calle de Andes entre Charcas y Santa-Fé con 10 varas de frente por 63 de fondo con tres piezas, varios lotes de lindos terrenos en los suburbios de la ciudad al Norte, Este y Oeste todos por preciosmuy bajos.
Tambien se compran terrenos grandes en los arrabales, ocurran á la casa de remate de Pablo Escalante calle San Martin 138.

POR EL MISMO.

De muebles, alhajas y ropa hecha
En su casa calle San Martin núm. 138.
El miercoles 2 de Agosto á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado sin retirar lote de un surtido de muebles cuyo pormenor es como sigue.
Roperos de caoba, id de guindo, sofáes forro de crin sillas asiento de esterilla, 2 escritorios mesas para comedor, rincon ras camas de fierro, mesas de arrimo 1 escritorio para señora, cuadros, espejos 6 docenas botines para niños y señoras, libros etc.
Por liquidacion—una varanda de escritorio y una puerta vidriera é infinidad de articulos de almacen que estarán á la vista.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

En nuestra casa calle Victoria 143.
El miercoles 2 y jueves 3 de Agosto se rematará un gran surtido de tienda y merceria cuyo detalle es el siguiente:
Casimires franceses de varias clases, gambronas, bramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas en cortés, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de tastadoses meriqos de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones, años y azarjados de muchas clases, coco bianco mucelinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, género de hilo para sabanas, uso domestico granito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos negros y de colores, brines de color como para sastre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotin de hilo, id americano, id ingles, bombasi blanco, y labrado, pañuelo de algodon, id de seda de muchas clases, mucelina negra, orleans, gambronas, alemanesco, camisas crimea, poples escoceses de lana, ponchos y mantas de seda negra y de colores, cintas de terciopelo, retazos de seda para guarnicion, medias varias marcas crimea, paquetes de seda, valijas de viajes, jeneros para chalecos, coleta, brillantine, mantas gruesas de paño, sacos de casimir, lustrina en piezas, cotin, listado, redecillas, botones, colchados, boas de lana, zarazas, bramantes, lienzos, uso domestico, trené, tohallas listas, percales, yaconáses, linó, muselina, miriñaques, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros agujas, hilo de patente, redecillas, seda de Murcia y ótros articulos.

CASTRO Y RODRIGUEZ

Importante remáte

¡¡JUDICIAL!!

De la espaciosa Chacra quinta en la calle de Palermo perteneciente á la testamentaria de D. VICENTE COSTA—Por órden de los Sres. Jueces de Ira. Instancia Dres. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echevarria.
El domingo 27 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, concluida la venta de muchos muebles de comedor y dormitorio, pertenecientes á la quinta, asi como la de los útiles de chacra, y que consisten en arados, zorras, carros, postes, escaleras, barandas, cadenas, tablones, herramientas, bancos, maquinas de todas clases, para agricultura etc. etc. y la de algunos animales vacunos entre los que se encuentran algunos de raza, y á mas bueyes, caballos, mulas etc. cuyo detalle omitimos por su mucha estension; se se procederá á efectuarse la venta de la gran propiedad, cuya area mida uno superficie de 14 cuadras cuadradas, y 204 milésimos de otra (14 cuadras cuadradas y 204 milésimos)—Sobre este gran terreno, cuyos limites, son por el Norte el Rio de la Plata, por el Sud la calle de Palermo, por el Este la propiedad del Sr. D. Vicente Castex, y por el Oeste, los terrenos del Estado, conocidos por Palermo, existen varios edificios convenientemente edificados, dando lo edificado un número de cuarenta piezas, habiendo algunos salones inmensos, propios como para fábricas.
Los tres edificios construidos, dan, el 1.° sobre la calle macadamizada de Palermo, y se compone de 8 piezas lujosas y espléndidas, con grandes y espaciosos corredores, y un pintorezco jardin con plantas frutales.
El segundo, consiste, en un gran edificio de industriales, cuyo largo no baja de cien varas, y comprende un espacioso galpon para ganado vacuno y lanar, un taller de carpinteria, muchas piezas habitables, otras de peones y un inmenso salon como de 50 varas de largo con altos. A mas, pesebres como para 50 animales, y todo este gran edificio con corredores interior y esteriormente.
Este edificio, cuenta tambien con un gran gallinero, lleno de divisiones primorosamente concluidas, y el gran corralon circulado por este edificio, asi como los corrales, son empedrados.
El tercer edificio, es destinado á quinteros y da sobre el rio, se compone de algunas piezas de material. Todas las habitaciones en general tienen maderas duras, y pisos de baldoza, distinguiéndase el primer edificio mencionado.
La quinta posee una "Noria" única en el pais, que funciona perfectamente, y que ha costado cien mil pesos m|c.
En la chacra, no es posible calcular la cantidad de varas de sangeo, los postes de ñannubay ni el alambre empleado en ellos, sino se piensa que ella se compone de catorce cuadras, y un cuarto de otra, y que está toda cercada, ó con pared, ó con alambrado.
Los árboles, no bajan de 50 000, poniendo muy bajo, y si estos se calculan á 10 pesos cada uno, hacen 500 mil pesos m|c. Bien pues, esta espléndida propiedad, el porvenir feliz de una familia, ubicada donde será el puerto de Buenos Aires, está tasada en un millon, cuarenta mil, trescientos cuarenta pesos m|c. (ps. 1040,340 m|c) no debiendose vender menos de la tasacion, por considerarla muy baja.
El ferro-carril del Norte, parte el terreno por su centro. Hay mil objetos que es necesario verlos, para tomar el conjunto de lo bello, y de lo costoso de esta propiedad, los portones, la gran cañeria y surtidores de agua, que partee de la gran Noria en todas direcciones, los muchos pozos cuyas aguas esquisitas en todos ellos, se encuentran á dos varas de profundidad, los caminos, los puentes, los desagües, los zarzos de de parra etc. necesitan verse para darse cuenta del gran valor y gusto, acumulados en este bello recinto á un paso de Buenos Aires.
Recomendando la asistencia al remate, asi como las visitas prévias á esta propiedad, indicamos á los interesados ocurran por mas datos á los rematadores, calle Buen Orden núm. 66 ó á la oficina del Sr. D. Julio Mendez, Escribano Granados.

Guillermo Martens

Importante para pintureros, pintores y ferreteros.
En la casa calle de Tacuari núm. 109.
El martes 1.° de Agosto á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de coatado por órden terminante de su dueño un surtido general de los artículos arriba mencionados ramos, como son 40 barills para cuadros, 41 tarro pintura, 36 barillas para cuadros, 8 cajones vidrios blancos, 2 frasqueras aceite linaza, 1 cajon lunas para espejo, 550 piezas pintado 1 qq. puntas de paris, 27 cuadros surtidos, 1 q. pintura azul en polvo balanzas con sus correspondientes pesas, muebles y otros articulos—A mas armazon y mostrador de la misma casa.
Si hubiere interesados, tambien se rematarán 2 lindisimos carruajes qde estarán á la vista en frente de la puerta del remate.
Por mas datos al rematador calle Rivadavia 281.
¡Adios hasta el martes próximo.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En nuestra casa Perú 83
Al contado.
El martes 1.° del Agosto á las 11 en punto se procederá al remate de un gran surtido de mercaderias cuyo pormenor es como sigue:
Pañuelos de cachimir para señoras, id de tartan á cuadros, id de merino negros, camisas 1|2 hilo para hombres, id de algodon, id de listado, calzoncillos de hilo y algodon id de bramante y lienzo, camisetas á la crimea: id algodon rayadas, id de merino, un surtido general de medias de lana y algodon para hombres, señoras y niños, camisas para señoras; calzones id pantalones id, chalecos id, calsonsillos, camisas, bramantes finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana mucelina de lana de varias clases, organdinas oscuras para vestidos, lienzo tabla y tablon, casimires de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, calzoncillos de algodon, pañuelos blancos de hilo y algodon id de colores trajes blancos y de colores para niños, enaguas de colores, camisolines de cambray, franela blanca y amarilla, pañuelos de seda para manos, corbatas negras y de colores para hombres y niños, mucelina blanca, tercispelo de algodon, vayeta de pellon, paños, coletas para forro, bombachas para hombres, pantalones de brin, fajas de seda y lana, boncitos de lana, corses para señora y niñas, mantas de paño, ponchos de lana, y algodon, ule para forro, madapolan, crinolina, acero para miriñaques, jergas, sacos de paño, id de lustrina, cogines ingleses, espejos surtidos, sombreros para hombre, de felpa, id de paja, sombreritos para niñas, gorras para varones varias clases, juguetes de lata y de madera de varias clases, cochecitos, loterias, cajas de pinturn, cintas de raso, cortaplumas, broches y muchos otros articulos de campo que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm. 83.
Al contado.
El Jueves 3 de Agosto á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercancias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:
Gran cantidad de merinos, chaquetones ingleses, yaquests, casimires en cortes, id en piezas para trajes, paños negros de primera clase casimires pe verano mantes, lienzos, listaco, lienzo azul, id gris, madapolan, Brillantina blanca, damasco, merino de colores, bayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, id de cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paño de poncho de pura lana, y mezcla, frazadas de lana, franela, camisas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id de seda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodon pellones, tapados de señora, géneros de sábanas, manteles de hilo, servilletas, crinolina, camisetas de lana, paños castores, id de piloto, casimires negros finos, id de colores, en cortes y en piezas, franela y tartanes de ana, camisetas da id, id de algodon, medias de lana y algodon, calzoncillos de punto, id de algodon, gorras, camisas de crimea, id de 1|2 hilo, de percal y de montecristo, pañuelos de reboso, sacos de casimir, para señoras, pañuelos de hilo y de algodon, corbatas de cachemir, merino negro, mucelina de lana, géneros para vestidos, lustrina, zarazas y percales de hilo id de algodon, alemanesco de hilo y de algodon; uso domestico, madapolan, mantas de lana, alfombras, toallas, servilletas, manteles, coleta, coco rosado, silecia, ropa hecha, trajes completos de casimir, sombreros de castor, id de felpa, paquines de seda.

POR EL MISMO.

Al contado

Liquidacion de una testamentaria
El Domingo 6 de Agosto á las 2 de la tarde en punto la importante propiedad calle Temple nús. 106 108 y 110.
17 1|2 varas de frente por 70 de fondo.
La tasacion judicial de esta finca hecha en Junio de este año, muy baja, está á disposicion de los interesados en la escribania del Sr D. Justo Carballeda calle Rivadavia núm.
Los interesados pueden pasar á ver la casa á cualquier hora del dia.

POR EL MISMO

Liquidacion de una tienda.
En su casa Perú 83.
Al contado.
El Viérnes 4 de Agosto á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes de varias clases, lienzos percales franceses, vestidos, yaconas mucelina bramantes sin compostura de as mejores marcas, cotin y listado, merino camisas para señora idem prra hombre surtido completo de ropa blanca para señora, garibaldinas de todas clases en las que hay gustos lindisimos, portamonedas, lazos con alfileres, corbatas de verano, sombrillas de algodon, sombrillas de seda, lana, algodon floreros de todas clases, salero y aceiteras de electros plata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerda euerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapados de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, ropantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calzones, sbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id negro rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Nicandro Dor

JUDICIAL.

De un café y billar.
El Jueves 3 de Agosto á las 11 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado ... por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Luis Bartalagolini al remate del café y billar calle de Libertad núm. 82, siendo su pormenor el siguiente
Un billar casi nuevo, con sus utiles correspondientes, mesas, sillas, cuadros, loza cristales cubiertos vino frances oporto vermuth, coñac frances é ingles armazon mostrador bancos bateria de cocina una cocina económica y varios otros utiles que no se detallan por su mucha estension.

L. Avelino Diaz

JUDICIAL

De 6 parbas de pasto—En el partido de Moreno, chacra conocida por Loma Verde propiedad de D. Emilio Carranza, á 20 cuadras de la estacion de Moreno al Este sobre el rio de las Conchas.
El domingo 13 de Agosto á la 1 en punto del dia se venderan de órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, 6 parbas de pasto alfalfa de 1.° y 2.° corte superior, á dinero de contado para cuyo efecto habrá licitadores á dicho establecimiento donde se hallará la bandera de remate.
Ojo—No faltar interesados el domingo 13 de Agosto pues esta venta se hace al mejor precio.

Mariano Billinghurst

De tres casas pertenecientes á la testamentaria de Da. Nieves Achaval de Nuñez, situadas en la calle de Tucuman núms. 192, 198 y 202.
De órden de los interesados y con intervencion del Juzgado de Ira Instancia.
El lunes 14 de Agosto á la 1 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado y con sujecion á la aprobacion Judicial las tres propiedades arriba espresadas cuyo detalle es como sigue:
N.° 192—Edificada en terreno de 7 varas 40|00 de frente al Norte por 29 1|2 varas de fondo al Sud: dando una superficie de 218 varas 30|00 cuadradas.
N.° 198—Edificada en terreno de 7 varas 70|00 de frente al Norte por 29 1|2 varas de fondo al Sud, con un martillo en centro, y una superficie total de 176 varas 39|00 cuadradas.
N.° 202—Edificada en terreno de 12 varas de frente al Norte por 17 varas de fondo al Sud, con un martillo á su favor, comprendiendo todo una superficie de 192 varas y 97|00 cuadradas.
La venta de estas propiedades será ad-corpus pudiendo los interesados inspeccionarlas desde ya.

POR EL MISMO

En la quinta conocida por de Whilfiel, calle Larga de la recoleta, casa principal, habitacion del Sr. D. Juan G Russell—Por cambiar de domicilio.
El jueves 3 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todo el especial y elegante menaje de dicha casa importado de Inglaterra espresamente por su dueño á saber:
Sala—Un precioso juego de nogal con incrustaciones tapizado en brocato de seda verde mar compuesto, de 1 sofá, 6 sillas, 4 sillones liversos, 2 banquitos y un gran divan de conversacion, todos con dobles juegos de fundas en brin y percal; 1 gran mesa de centro oblonga con incrustaciones, 1 id mas chica, 2 id para naipes, 1 ingenieso etayer para ilbroe, 1 precioso estante para música, 1 linda rinconera, 1 mesita para juego, 4 sillas de fantas a, 1 rico piano perpendicular, de tres cuerdas, de Collard & Collard, 1 banco para id todos estos muebles son de nogal con incrustaciones, y de un esquisito gusto y elegancia, 1 chifonier Bohul de 3 cuerpos, forrado por dentro en terciopel o y con puertas de cristal laterales multitud de piezas artisticas en alabastro, porcelana, y bronce, como ser estatuas, Venus, jarrones, etc. preciosos gravados y diversas repisas con espejos, útiles de chimenea y pantalla, rico alfombrado de tripe, cortinados y sus cenefas doradas y demas accesorios de una sala comme il faut.
Dormitorio principal—Un elegante ropero de nogal de 3 cuerpos con espejo, al centro y feoro-carril: todo de caoba y caoro por dentro, 1 preciosa mesa de toilet con su tocador y diversidad de cajoncitos, los principales forrados en terciopelo violeta, 1 cómoda de nogal 1 laxatorio id, y útiles de porcelana inglesa mesa de noche sillas costureros sillon y demas accesorios de nogal de elegante gusto y en perfecto uso, una rica cama doble de bronce, alfombrado de tripe, cortinados y cuadros y demas.
Comedor—Un solido juego inglés de caoba compuesto de un especial aparador con espejo, una espléndida mesa para 16 personas, 12 lindas sillas 1 sillon, y un divan tapisado en marroquin punzó, 1 etayer de trinchar, 1 espejo de chimenea 1 bandeja para lunch; 1 servicio de cristal de bohemia para postre un iden de electro, plata porcelana alfombrado de bruseias, cuadros; y demas utiles de este departamento.
Costureros y varios otros cuartos—Con muebles y demas utiles de una casa de familia.
Vestibulo—Con accesorios á interior con armarios, mesas, baños etc. etc.
Un elegante landan inglés construido por los afamados fabricantes Kesterton de Lonjacre en Londres con muy poco uso y ricas guarniciones para dos caballos.
Un coupe á la Clarnce casi flamante forrado y colorido de mucho gusto.
El Tramway Argentino que funciona cada media hora de 25 de Mayo á Recoleta para por la puerta de la quinta habitacion arriba espresada, facilitando la comodidad á los amateurs de esta clase de remate.

POR EL MISMO.

De un terreno y edificio situado en la calle Cochabamba formando esquina á la de Eezos.
El martes 8 de Agosto á la una en punto del dia se ha rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:
El espresado terreno compuesto de 16 varas 75|100 de frente á la calle de Cochabamba por 65 varas 50|100 tambien de frente á la calle de Pozós, teniendo solo en el frente del fondo 13 varas conteniendo un pequeño edificio viejo pozo y letrina: cercado todo ue pare con arreglo á la delineacion última del Departamento Topográfico.
Los titulos de este terreno se encuentran radicados en la oficina del Escritorio D. Juan Francisco Castellose hoy de D. Ramon Lagos y datan del año 1789.

POR EL MISMO

En su casa calle Potosi núm. 70.
De 200 cajones sillas americanas surtidas.
Por órden de los Srs. Samuel B. Hale y Ca.
El lúnes 7 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, bajo condiciones que se estipularán al tiempo de la venta:
200 cajones sillas americanas surtidas de mas de doce clases diversas y en lotes al gusto de los compradores.
Nueve cascon candeleros de cristal surtidos de la misma procedencia.

Ramon Basabilbaso y Ca.

En Beigrano.
Importante remate—A las 2 de la tarde.
Atencion los gulepeados.
Mansion ante-febrífuga.

El domingo 6 de Agosto, se procederá á la venta por órden de su dueño por ausentarse del pais una magnífica casa edificada en terreno de 25 varas de frente por igual fondo, situada en Belgrano formando esquina á la gran plaza Napoleon donde próximamente se levantará un hermosisimo mercado. La venta será al contado sin retirar lole, los titulos inmejorables para ver-los ocurrir á la oficina de Facio bajo Cabildo.

Irigoyen Allones y Ca

¡¡JUDICIAL!!

De un terreno en las Lomas de Zamora compuesto de 10 cuadras cuadradas con aguada, alto y muy pintoresco, perteneciente á la testamenteria de Da. Maria Grey y tasado en 35 mil pesos.

Venderemos el domingo 19 de Agosto á las 12 de dia en el mismo escritorio por órden del Sr Juez de la Instancia Dr. Agrelo, pasando de las dos terceras partes.

Habrá carruajes en la estacion de las Lomas, por otros informes á nuestro escritorio Rivadavia 190.

Balbin y Plowes

De 81 tercios yerba paraguaya.
En el Depósito de la Cuna calle Moreno.

El lunes 31 del corriente á las 12 en punto de la mañana y á los plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematarán 31 tercio yerba paraguaya venidos por el vapor Goya.

POR EL NISMO
En su casa calle del Perú núm. 19.
Por cuenta de varios.

El miércoles 2 y Jueves 3 del corriente á las 11 en punto y á los plazos que se estipularán al tiempo de la venta se procederá al remate de un estenso y variado surtido de mercancias cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas muchas clases las marcas mas acreditadas, casimires negros, merinos y muselinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina eqin negros, trencilla lana para ruedo, y guarnicionesa uso domestico, doble ancho, muselina en cortes para vestidos id para camisas id para colchas id de luto y medio luto, percal de color y para muebles, un variado surtido de bramantes de las mas conocidas en plaza xarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo biz, lstado, bayetas, sacos para hombres, cotin alemanesco, colchas de algodon, id de motitas, id blanca, pellones ingleses id chilenos, id tucumanos lonas-lonetas y arpillera; coleta plomo y negra; bomba mantas de lana, pañuelos de rebozo, lustrina, sombreros de castor brillantina, paño castor, guantes, alemanesco de hilo, id a godon, coleta negra y ploma mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, orinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas da luto, piel de lovo, trué, bramante, lienzo asargado, zarazas, genero de hilo para sábanas, brin blanco de hilo, jergas inglesas, pellones id, sabanillas, brin plomo, id rayado, pañuelos de hilo, sombreros chapalos, id de castos, id de felpa, medias de señora, id largas y cortas, merino negro y de colores, pana negra, paño de poncho, casimires sombreros de felpa y de castor, gorras de casimir, pañuelos de hilo etc.

Al mismo tiempo procederemos al remate de un surtido completo de articulos para luto, como ser: paños merinos negros, mucelina de lana, peños y casimires negros, chalones y pañuelos y chalones de merino etc. Al mismo tiempo por cuenta de quien pertenezca—6 cajones camas de fierro varias clases.

Florencio Madero y C.

En nuestra casa calle Bolivar 14

El viernes 11 del corriente á las 11½ en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente:

Semanla.
De ricos muebles.

1 Rico juego de sala completo de 17 piezas de caoba maciza y brocatela de seda, varios sopero de caoba, y jacarandá, cómodas, 1 rico piano de Erard flamante, 1 gran retrato al oleo de D. Bernardino Rivadavia, cuadro magnifico, otro id id de D. Manuel Belgrano, lavatorios caoba y piedra marmol sillas etc.

A LAS DOS EN PUNTO.

Venderemos una partida de riquisimas alhajas de brillantes gustos lindisimos recien introducidas por cuenta de una casa introductora.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

[illegible] finca calle de Piedras núm 302 y 304. [illegible] 8 de Agosto á las 3 en punto venderemos [illegible] dinero de contado y sin retirar lote [illegible] central finca arriba indicada por órden [illegible] todos sus herederos y perteneciente á [illegible] de Da. Maria Marcelina Baria. [illegible] reno 18 varas de frente al E. por 35 de [illegible] construida en él una casa de ocho piezas [illegible] y algunos galponcitos de madera, al [illegible] tiempo se venderán todos los útiles y enseres [illegible] anaderia consistiendo en bateas, palas, estantes [illegible] y todo lo que es necesario al ramo.

Hay ya un interesado para alquilar la casa.

Títulos en perfecto estado posesion desde el año 1808.

Pormenores Bolivar 14.

P. Molfino y Ca.

Remate semanal.

El miercoles 2 del corriente á las 12 en punto, en nuestra casa Reconquista 170 venderemos en remate en un surtido general de articulos de almacens cuyo pormenor es como sigue:

Vino priorato en barriles, pez-palo fresco, vino jerez oporto, astti y burdeos, vinagre en cascos cañac fideos de Génova, arroz piamonte papel de todas clases pez palo, salchichon baca ao quesos parmesanos y de otras calidades piñones en latas canela en rama pasas de uva y de higo conservas tomate hongos secos azucar, refinada ginebra en damajuanas aceite en botellas, vino de cette en pipas id burdeuas id gerez y oporto, cigarros de varios tamaños y clases.

Lopez y Blanco

Al contado.

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

El miercoles 2 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos.

Casimiros pura lana en piezas y en cortes, sacos de invierno de rico casimir, pantalones de id, id de paño riquisimo y completo surtido de pañuelos de cachemir, id de chalones entrando los mas ricos, gran variedad en cortes de casimir, id para trajes, tapados de casimir para señoras, gustos modernos, id de color, id blancos, id de seda de muchas clases, riquisimos tapados de terciopelo, paños, casimires y castores negros moscova, pañuelos de rebozo para la estacion, medias largas para hombre, camisetas de algodon rayadas, medias y camesetas de lana, medias blancas para señora desde el núm. 40 hasta el 100, terciopelo negro de muchas clases, damasco de hilo para manteles, servilletas de id, manteles varias clases y tamaños, alemanesco de algodon muy rica clase, un gran surtido de pequines y groes hasta las mas ricas clases, camisas de hilo bordadas, vestidos bordados de niñas bramantes varias clases, lienzos deferentes marcas, lienzos varias marcas, cotines, batas de señoras, sargas para vestidos y para camisas de 1½ luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas, lienzos tablones, finos y asargados, brillantinas muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra mucolina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes varias clases, pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelos de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paños, casimires, listado de algodon, botines de señora, paño de poncho, género de vestido, coleta, arpillera, bolsa vacias, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros efectos.

Francisco S. Meyans

ESPLENDIDO REMATE JUDICIAL.

Del vapor "Conde d' Eu,,

El domingo 30 de Julio á las 2 en punto de la tarde, en el Tigre, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se procederá á la venta en público remate á la mejor postura y al contado, del hermoso y magnifico vapor "Conde d' Eu,, comprado el 8 de junio de 1869 en la suma de 60000 fuertes.

El vapor "Conde d' Eu,, ha sido construido en New-castle (Inglaterra) en el año 1864, tiene de largo 238 piés ancho, 26½ de profundida, 17 1/0 y su mayor colado con carga completa es de 10 piés.

Su estructura es de planchas de acero de 7/16 y 3/8 pulgadas de espesor y asegura con 5/8 en los remaches 2 1/2 pulgadas en lo demás.

El diámetro del cilindro es de 2,25 pulgadas, la cabeza del piston 25 pulgadas, tiene dos calderas tubulares válvulas ó llaves para abrirse en el fondo, todos depósitos de carbon de fierro, diámetro de los tambores 20 piés 8 pulgadas, bombas de incendio una independiente y un juegode mangas.

La máquina ha sido construida en la afamada fábrica de R. Stephenson, tonelaje 823, arboladura de goleta, fuerza motriz 290, caballos, qvema una tonelada de carbon por hora, este vapor posee construccion especial, tiene todas las condiciones necesarias para transporte de ropa de caballeria por la falsa cubierta que tiene, conviene perfectamente para ser armado en guerra, la máquina es nueva, el vapor puede remolcar con facilidad cinco buques de Ultramar bien cargados; ojo pues á la pichincha.

POR EL MISMO
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
A plazos largos.

Por cuenta esclusiva de tres casas introductoras.

El viernes 4 del corriente á las 12 en punto venderemos el grande y variado surtido de articulos de tienda, merceria, roperia y zapateria y otra infinidad de articulos que á continuacion se detallan.

Tartanes pura lana, id mezcla, géneros de lana para vestidos, paño negro y de colores, miriñaques sombreros de paja id de ca tor gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares para niños, bonbasi labrado id crudo, sombreros de verano para hombres y niños, mucelina blanca id de motitas cobrtores algodon, franela, chaquetones de paño fino sacos con forro y sin forro, rescados completo géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas rodadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos de hilo, tapados para señora, varias clases, batas lan cas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores mucelina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados de granadina, vestido hecho para señora, de trua de hilo y barelli, colchas blancas finas. damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, corses de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordalitado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora, y otros efectos.

Oficina

DE CONTRIBUCION DIRECTA

Se avisa á los contribuyentes propietarios que el plazo para el pago de la contribucion directa en el corriente año queda abierto desde la fecha hasta el 21 de Setiembre. Los propietarios pueden ocurrir á abonar sus cuotas á esta oficina con arreglo á las avaluaciones practicadas el año anterior: siendo conveniente para la brevedad del despacho se presenten con los recibos del año anterior.

Al mismo tiempo se ha de cobrar el uno por mil sobre las avaluaciones, del impuesto creado por la ley del 26 de Setiembre de 1870 para aplicarse á las obras de adoquinado, cluacas, aguas corrientes etc. etc.

Buenos Aires Julio, 21 de 1871. J21 p15

Para el Rosario

Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás—Carga y pasajeros, el vapor paquete oriental—

GUAICURU.

Capitan—Pedro L. Flores.
Saldrá el Juéves 3 de Agosto, á las 10 de la mañana.

TARIFA

Cámara—Rosario	$f.	10
« San Nicolás y Hermanas	«	8
« San Pedro y Obligado	«	6
« Zárate	«	4
Proa—Rosario	«	5
« San Nicolás y Hermanas	«	4
« San Pedro y Obligado	«	3
« Zárate	«	2

Para mas informes, ocurran á sus agentes—Manuel Sciurano é hijos.

j28 p5 Cuyo 38 ½.

TINTA IMPERIAL PARA MARCAR DE E. LORD

No requiere preparacion y la pluma corre con facilidad. Es ventajosa por todas sus cualidades como buena tinta, no contiene ingredientes nocivos y cambia por efecto del calor de un color carmesí á un color permanentemente negro, sin perjudicar el tejido mas delicado.

Cada caja contiene una pluma electro dorada, hecha solamente para usar con esta tinta.

Se vende en la Farmacia de Cranwell 301 Rivadavia; Farmacia de P. Murray y Ca., 169 Florida. j30 p3

PASTILLAS DE BOOTH

Para resfrios, tos, asma, ronquera, dolor de garganta y todas las dolencias del pulmon

El modo de operar de estas pastillas en una tos reciente, es debido á sus propiedades espectorantes que suavizan los pulmones en la enfermedad, calman el desasosiego que la acompañan y por un efecto diafarético aleja toda accion maligna.

La esperiencia ha demostrado que son de un gran valor para la tos seca de que sufren las personas de edad avanzada durante el invierno.

Se vende en la Farmacia de Cranwell 301 Rivadavia; Farmacia de P. Murray y Ca., 169 Florida. j30 p3

Baratillo Sin igual

82 Piedad 82—Trajecitos de niños de 3 á 8 años con pequeña averia á 70 ps., son los mismos en clase de los que se venden en la casa á 140, frazadas grises de pura lana á 25 ps., medias de hombre finas á 80 y 100 ps., medias largas crudas para hombres á 150 ps., género de puro hilo para sábanas 2 3/4 de ancho á 24 ps., tohallas de hilo grandes á 60 ps. docena, medianas á 50 ps., sombreros negros finisimos á 70 ps., son de los que se venden á 100 ps., sombreros de moda duros de color y negros á 80 ps.

Brillante negocio

Para los almacneros por mayor y menor—Se vende el acreditado almacen de comestibles y bebidas situado en la plaza de Flores, por tener su dueño que ausentarse del pais—Es el primero en su género, tanto por su localidad y clientela, como por su comodidad y porvenir.

En el mismo almacen de la Estrella, encontrarán los interesados con quien tratar á toda hora del dia. j27 p6

Se previene

A los pasajeros por la corbeta española «Tres Hermanas» antes «Fustera», se les previene que de no ocurrir á satisfacer el importe de sus pasajes durante el tercero y último plazo próximo á vencerse, se procederá segun corresponde, á fin de que sus fiadores en España hagan efectivo el pago.

Zumaran y Ca.
j25 p15 Consignatarios—Tacuarí 40.

Casa para alquilar

Alta y baja apropósito para casa de comercio, con dos grandes almacenes y piezas en la casa baja, y catorce habitaciones en la alta para familias, calle de Reconquista núm. 111, 113 y 115, donde estuvo establecido el Banco Italiano—Para tratar, calle Perú núm. 9. j19—p

GRAN SURTIDO

de ropa blanca para niñas.

En la tienda Buenos Aires, Victoria núm. 216, se ha recibido un variado surtido de ropa blanca para niñas y se venderán con gran rebaja de precio.

Tripe rizado de pura lana 22 ps.
Chuce de id id 5 y 10 ps.
Alfombras grandes con paisaje 200 ps.
Damasco de pura lana de dos yardas de ancho 23 ps.
Alpaca fina de colores 8 y 9 ps.
Id id negra 7, 8, 9, 10 y 12 ps.
Merino negro fino 18 ps.
Chalones de merino francés 140 y 170 ps.
Camisones grandes 480 ps. docena.
Cortinas de 16 cuartas 150 ps. par.
Botines para señoras y niñas.
Pañuelos de hilo 30 ps. docena.
Tohallas finas 55 ps. docena
Alemanesco para manteles 10 ps.
Servilletas de hilo 65 y 110 ps. docena.
Reps de lana y seda 60 ps.
Mantas de viaje 90 y 110 ps.
Gró negro, clase fina 29, 32 y 36 ps.

PARA HOMBRES.

Camisas de color 35 ps. una.
Calzoncillos 320 ps. docena.
Medias inglesas 90, 110, 140 y 170 ps. dna.
Cuellos de última moda 12 ps. docena.

Se sigue vendiendo el gran surtido de ropa blanca para señora y el surtido de sábanas, fundas, pañales y los articulos de composicion con un cincuenta por ciento de rebaja. j3 0p2

Carbon de luz y piedra

Se vende en la calle de Moreno 66. j33 p6

GALERAS—VOLANDERAS

De madera, de fierro y madera—de zinc, madera y fierro—de bronce—de zinc y fierro—Volanderas perfeccionadas, galeras para reemplazar á las volanderas—Máquinas, útiles, prensas, papel.

124--San Martin--124

j25 p30.

DEPÓSITO DE ROPA HECHA

51—CANGALLO—51

LIQUIDACION

DE ARTÍCULOS DE INVIERNO. 25 P % DE REBAJA 25 P %.

Para liquidar toda ropa hecha de invierno venderemos desde hoy con un 25 0/0 de rebaja. Trajes completos para hombre y niños. Sobre-todos de muchas clases y precios. Sacos de última moda, pantalones, chalecos y muchos otros artículos que no se detallan.

51—CANGALLO—51

j30 p3.

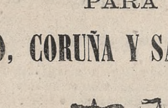
MAQIUNAS DE GRAN CELERIDAD

Para chapuces finos y para boletines, por su rapidez—1500 ejemplares sin esfuerzo. Prensas, útiles en general—todo de la primera calidad—Papel de todas clases.

124--San Martin--124

j25 p30.

PARA VIGO, CORUÑA Y SANTANDER



Saldrá el 20 del próximo mes de Agosto el magnífico y espacioso paquete TRINIDAD, el que admite pasajeros de cámara y proa, y carga á flete para dichos puntos.

Para mas informes, ocurran á la casa consignataria de Rigal y Ruiz, calle Rivadavia núm. 157, ó á su capitan D. Silverio de Ochoa, Hotel del Globo, cuarto núm. 4. j22 p15

Cajones vcios

Hay á venta en esta imprenta.

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA DE JUAN LOPEZ



18 SAN MARTIN 18

BUENOS AIRES

Surtido general de rewólvers de los mejores y últimos sistemas conocidos hasta hoy, escopetas Lefaucheux de uno y dos tiros, rifles de todas clases, cartuchos para todas clases de armas francesas, inglesas y norte-americanas, taies como Spencer, Remington, Henry Martiny, Snider, Chassepot, fusil de aguja, Smith [carabina], Merrili, Smith & Wesson, Cotts, Franters, Adams, Galand, Flobert de 6 y 9 milímetros á municion y bala, todos los cartuchos de la acreditada fábrica de Eley Brothers London, pistolas Lefaucheux, dichas Monte-Crísts, rewólvers cachorros de 5 milímetros para bolsillo de chaleco, espadas, tiros y dragonas para oficialidad, rewólvers Lefaucheux 12 m/m. á 2,200 pesos la docena.

ELECTRO-PLATA—Un elegante y variado surtido de juegos para té y café, aceiteras, candelabros, fruteros y cubiertos.

CUCHILLERIA RODGER—El surtido mas lindo y variado que se ha conocido tanto en corta-plumas, como en puñales y cuchillos de monte. Utiles de cirujia del mismo fabricante.

Artículos de caza y bastones.

VENTA POR MAYOR Y MENOR—ARMERIA SAN MARTIN 18

EMPRESA DE PUESTOS MÉDICOS

OFICINA CENTRAL—BOLIVAR 135 Y 137

PRIMERA COMPAÑIA DE ESTE GÉNERO FUNDADA EN AMÉRICA

AUTORIZADA

POR EL SUPERIOR GOBIERNO

Asistencia médica domiciliaria por 15 ps. al mes, para el suscritor y hasta tres mas de su familia, por los primeros médicos del país, de ambos sistemas curativos y diversas nacionalidades.

Asistencia farmacéutica por 15 ps. mensuales, á los mismos, por las boticas mas acreditadas en el país.

SE PRECISAN AGENTES

j21 p15

160 GARN ESTABLECIMIENTO DE Fotografía y Pintura DE CHRISTIANO JUNIOR 160

Retratos en fotografía tamaño natural.
Tarjetas de varios tamaños, calidades y precios.
Copias de cualquier retrato, y para cualquier tamaño.
Especialidad de tarjetas *imitacion porcelana* y fotografias pintadas al óleo, inmejorables como semejanza, perfeccion y duracion, que garantimos:

160--CALLE FLORIDA--160
ENTRE CUYO Y CORRIENTE
JUNTO AL LINDO ALMACEN DE PIANOS

CAL, CAL, CAL

AL propietarios,
CAL maestros de obras,
CAL curtidores.
CAL pueblos de campaña.

Calera Argentina de la Victoria

Los abajos firmados venderán desde el 1.° de Enero de 1869 el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace ver á los consumidores que se les entregará á abordo, en las obras ó pueblos de campaña garantiéndose de peso y medida. Por mas informes y órdenes—

RUBIO Y FOLEY.
81 y 83—Reconquista—81 y 83

COPIAS

De cualquier retrato por pequeño que sea, aumentadas hasta el tamaño natural, tanto en fotografia simple, como coloridas al óleo, ó lo mismo sobre lienzo sin auxilio de la fotografia, se hacen en el

Grande establecimiento de fotografia y pintura de

CHRISTIANO JUNIOR

160—Calle Florida—160

Entre Cuyo y Corrientes

COPIAS

344 PIEDAD B. LOUDET Fotografo PIEDAD 344

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Papel sin cola

De primera calidad, formato elegante—colores—oficio corto—etc.

La casa sostiene el surtido constantemente.

124--San Martin--124

j25 p30,

Tarjetas y Esquelas FÚNEBRES

En la imprenta de LA NACION se hacen como en las litografias, bien sean doradas ó plateadas con fondo negro—Precios módicos.

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, « causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos. »

Como divisor por escelencia, el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disentería y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguentes:

GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
AGRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTRENIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE. — *El CARBON DE BELLOC se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.*

Depósito en Paris en la casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Valparaiso, **Fabian y Cia.** — Santiago, **Mourgues; Fabian; Barrios Hos.** Montevideo, **Imbert; Cranwell.** — Buenos-Ayres, **Demarchi; Cranwell.** Caracas, **G. Sturup.** — Habana, **Sarra y Cia; V. Fernandez.**

CAFÉ MIRAMONT

Se vende ó se alquila este acreditado café, situado en la calle de Chile núm. 258, con contrata y con existencias ó sin ellas, el café tiene 9 hermosas piezas, 4 en los altos y 5 abajo, las que dan un magnifico alquiler—Para tratar, en el mismo café con— Desplat Pierr.

José M. la Fuente

Rematador público y agente de negocios judiciales 128 Florida J2p30

COLEGIO ANGLO-FRANCO-ARGENTINO

344—CUYO—344

Educacion comercial y literaria; cursos universitarios, enseñanza completa y práctica de los principales idiomas estrangeros con privilegios considerables. Se admiten esternos, medios pupilos é internos, los cuales son objeto de una atencion y vigilancia paternal. La casa es espaciosa, limpia, bien ventilada, tiene pisos de tabla, y con sus magníficos recreos proporciona á los alumnos todos los beneficios hijiénicos que se pueden anhelar.

D. F. Sauvain—Director.

j20 p9.

Banco de la Provincia

A los maestros albañiles y carpinteros.

Se reciben propuestas para la construccion del edificio nuevo destinado para sucursal de este Establecimiento en la ciudod de Mercedes.

Por planos y condiciones se pueden ver en el escritorio del Arquitecto D. Enrique Hunt calle Piedad 89 todos los dias habiles desde las 11 hasta las 4 de la tarde.

Las propuestas se presentaran cerradas en la Secretaria del Banco el dia 15 de Agosto de 1871.

E. Zamudio.

GRAN PICHINCHA

IMPORTANTE PARA LOS QUE EDIFIQUEN

En el corralon de maderas calle del Callao, esquina á la de Cuyo, se venden tablas y tablones de pino del Canadá de todas dimensiones y de superior calidad, al ínfimo precio desde 10 hasta 11 ½ reales el pié.

Aprovecharse pronto. j22 p30

EDICTOS JUDICIALES

En los autos testamentarios de don José Ma. Micheo, el señor Juez que conoce de ellos Dr. D. Emilio Antonio Agrelo, ha dispuesto se citen por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del dicho Micheo, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan á hacer valer sus acciones ante su Juzgado y por intermedio de la oficina del Escribano Raymond, donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 27 de 1871.

Cárlos M. Perez.
j28 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Sr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los herederos de Da. Lorenza M. de Torres para q' en en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan á estar á derecho al Juzgado de S. S. y oficina de D. Adolo Saldias, donde se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor á dicha testamentaria.

Marcos Miranda.
j4 p30 Escribano Público.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Crehuet, se presentarán ante el señor Juez en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por medio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria núm. 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 14 de 1871.

Natalio A. Ponce.
j15 p30 Escribano Público.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se haga saber por medio del presente y por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Martina Passo, para que dentro del término espresado comparezcan al Juzgado de S. S. por conducto de la oficina del escribano D. Ramon F. Lagos, á la que está adscripto el que firma, bien sean como herederos ó acreedores á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Junio 3 de 1871.

j18 p30 Federico Mendez.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolo Biezillac, para que comparezca ante este Juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 18 de 1871.

j19 p30 Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se citan, llaman y emplazan á D. Juan y D. Desiderio Avellaneda, D. Polonio y D. Nemecio Cáceres, para que en el perentorio término de veinte dias, contados desde la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto, á asumir la personeria que les corresponde en los autos testamentarios de Da. Florentina Rey de Avellaneda, bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de oficio, si así no lo verifican—Buenos Aires, Julio 17 de 1871.

Belvis.
j20 p10 Rivadavia núm. 101.

Por disposecion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Arroyo y Pinedo, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

j22 p30 Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Anjel Cibate, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, á hacer valer sus derechos dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 21 de 1871.

j22 p30 Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Bautista Lisardo, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que en dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina de don Pedro Deagustini, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 10 de 1871.

Clodomiro Gallardo.
j11 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. Antonio Meiralle por el término de 3 dias, para que comparezca dentro del de 6, bajo apercibimiento, por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en los autos que contra él sigue el concurso de don José Carrillo—Buenos Aires, Julio 27 de 1871.

j130 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. Don Tomas Isla se cita, llama y emplaza á Don Eusebio Ruiz por el término de tres dias para que en el de 6 comparezca bajo apercibimiento por el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á estará derecho en los autos que contra él sigue el concurso de D. José Carrillo.

Buenos Aires, Julio 27 1871.
Pedro Sicouret.
J. 30p3.

Por disposicion del Sr. D. Cárlos Orr Juez comisario del concurso formado á D. Manuel Lescano, se convoca á junta general de acreedores para el dia 10 del entrante Agosto á las dos de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de sindico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado, bajo la presidencia de dicho Señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Julio 27 de 1871.

j30 p10. Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de comercio D. Tomás Isla se cita, llama y emplaza á D. Julio Bernal por el término de tres dias contados desde la fecha para que se presente bajo apercibimiento en el 6 dias, por el juzgado de SS. y oficina del que suscribe á estar á derecho en los autos que contra él sigue el concurso D. José Carrillo.—Buenos Aires, julio 27 de 1871.

j30 p3. Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. Esteban Garcia por el término de tres dias, paro que en el de seis comparezca, bajo apercibimiento, por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en los autos que contra él sigue el concurso de D. José Carrillo—Buenos Aires, Julio 27 de 1871.

j30 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. Francisco Gurias por el término de tres dias, para que en el de seis comparezca, bajo apercibimiento, por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en los autos que contra él sigue el concurso de D. José Carrillo—Buenos Aires, Julio 27 de 1871.

j30 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla. se cita, llama y emplaza á D. Francisco Canas por el término de tres dias, para que en el de 6 comparezca, bajo apercibimiento, por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en los autos que contra él sigue el concurso de D. José Carrillo—Buenos Aires, Julio 27 de 1871.

j30 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. Francisco Barbers por el término de tres dias, para que en el de 6 comparezca, bajo apercibimiento, por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en los autos que contra él sigue el concurso de don José Carrillo—Buenos Aires, Julio 27 de 1871.

j30 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados pos muerte de D. Bartolo Negrotti y Da. Maria Tassara, á fin de que, dentro de dicho término comparezcan por su juzgado y oficina del Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102, á la que me allo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar —Buenos Aires, Julio 26 de 1871.

Manuel J. Sanabria.
j2 p30

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Solari, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 4 de 1871.

j6 p30 José Martinez.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en los dias 2, 3 y 4 del próximo Agosto, de una casa y quinta situadas en el pueblo de Mercedes, pertenecientes á la testamentaria de don Felipe Neyra Barrios, situada la primera en el mismo pueblo con pared de material y techo de paja, tasada en la suma de 15000 ps. m/c; y la segunda que dista á una legua de distancia del mismo pueblo, tasada en la suma de 40000 ps. m/c. Las personas que se interesen en su compra y quieran mas detalles, podrán ocurrir á la oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, que se les pondrán de manifiesto—Buenos Aires, Julio 4 de 1871.

j8 p20 Nemesio Zanoletty.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D Migsel Garcia Fernandez ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Maria Curotto para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Juzgado por conducto de la oficina del Escribano D. Ramon F. Lagos, á la que está adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Julio 10 de 1871.

j12 p30 Federico Mendez.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del Dr. D. Cárlos Keen, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por medio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria núm. 116, dentro el término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Julio 10 de 1871.

Natalio A. Ponce.
j15p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don José y don Juan Repetto, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verifican—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

j25 p30. Bartolomé Martin.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. José Martinez por el término de seis dias para que dentro de tres comparezca por ante S. S. y oficina de D. Anjel Julio Blanco, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en la demanda ejecutiva que contra él sigue el Dr. D. Macario Torres, bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

j126 p6 Joaquin Lijó.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Arancibia, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, Bolivar 72, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Julio 25 de 1871.

j29 p30 Anjel D. Vinent.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. Ernesto Belda por el término de tres dias, para que en el de seis comparezca, bajo apercibimiento, por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en los autos que contra él sigue el concurso de D. José Carrillo—Buenos Aires, Julio 27 de 1871.

j30 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. Antonio Esteve por el término de tres dias, para que en el de 6 comparezca, bajo apercibimiento, por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en los autos que contra él sigue el concurso de D. José Carrillo—Buenos Aires, Julio 27 de 1871.

j30 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio D. D Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso de los señores Cortasso y Rio, que dentro del término de 15 dias presenten al Sindico D Jorge Nuttall los titulos justificativos de sus respectivos créditos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1567 del Código, no se puedan hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Manuel Lugones, bajo la pena de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Julio 28 de 1871.

j30 p8 Terry.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. Juan Alaciel por el término de 3 dias, para que en el de 6 comparezca, bajo apercibimiento, por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en los autos que contra él sigue el concurso de D. José Carrillo—Buenos Aires, Julio 27 de 1871.

j30 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. Roque Jordan por el término de 3 dias, para que en el de 6 comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, bajo apercibimiento, á estar á derecho en los autos que contra él sigue el concurso de D. José Carrillo—Buenos Aires, Julio 27 de 1871.

j30 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado, en el Juzgado de Paz de Navarro en el último de los dias 9, 10, y 11 del entrante Agosto, de una casa de propiedad del concurso de D. Segundo Villfañe situada en el pueblo de Lobos calle de Chacabuco esquina á la de Buenos Aires; cuyo terreno consta de un solar compuesto de 45 varas de frente al Oeste y 48 de fondo al Este, linda por su frente con D. Juan Torre, por el Sud con D. Roque Espindola y por el Norte y fondo con D. Nicolás Diaz. La tasacion practicada asciende á la cantidad de ciento noventa y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesos. Y previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina actuaria.—Buenos Aires, Julio 18 de 1871.

J21 p20. Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel. G. Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Caballero, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe (Bolivar 72) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Buenos Aires Julio 26 de 1871.
Angel D. Vinent.
J. 30p30.